

# UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

PROGRAMA DE ESTUDIO DE

CONTABILIDAD



**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO**

---

**Cultura tributaria y su incidencia en la informalidad de los fabricantes de calzado del distrito El Porvenir, Trujillo, en el año 2020**

---

**Línea de Investigación:**

Tributación

**Autor (es):**

Br. Florian Puell Sofia Jimena

Br. Pineda Villanueva Luis Ricardo

**Asesor:**

Ms. Consuelo Isabel De La Rosa Díaz

Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5845-8888>

**TRUJILLO, PERÚ**

**2022**

**Fecha de sustentación: 2022/07/25**

La presente tesis ha sido revisada y aprobada por el siguiente jurado:

**Presidente** : Mg. Carlos Meza Rosa

**Secretario** : Mg. Juan Manuel Granda Fernández

**Vocal** : Mg. Jossely Navarro Curay

## PRESENTACION

Señores miembros del jurado:

De acuerdo con el cumplimiento de las disposiciones del reglamento de grados y títulos de la Universidad Privada Antenor Orrego, exponemos a vuestra consideración el presente trabajo de investigación titulado: Cultura tributaria y su incidencia en la informalidad de los fabricantes de calzado del Distrito El Porvenir, Trujillo, en el año 2020

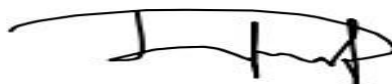
Desarrollado con el fin de obtener el título de Contador Público. El Objetivo principal es Determinar la incidencia de la cultura tributaria en la reducción de la informalidad de los fabricantes de calzado del Distrito El Porvenir, Trujillo en el año 2020.

A ustedes miembros del jurado, mostramos nuestro especial y mayor reconocimiento por el dictamen que se haga merecedor y correspondiente del presente trabajo.



---

Br. Florian Puell, Sofia Jimena



---

Br. Pineda Villanueva, Luis Ricardo

## **DEDICATORIA**

A Dios quien en este camino siempre ha sido mi fortaleza para poder seguir adelante ante cualquier obstáculo.

A mis padres por apoyarme en mis estudios y ser un ejemplo para no rendirme ante cualquier adversidad y así poder lograr mis objetivos.

**Br. Florian Puell, Sofia Jimena**

A Dios por la fortaleza que me ha otorgado, siendo necesario y la que necesito para permitirme ser mejor persona y profesional cada día.

A mis padres por su ejemplo de ser perseverante y a mi familia por ser mi inspiración y el impulso para alcanzar mis metas.

**Br. Pineda Villanueva, Luis Ricardo**

## **AGRADECIMIENTO**

Para el desarrollo de la Tesis hemos contado con el apoyo de personas capacitadas y experimentadas que, a través de sus consejos, puntos de vista y conocimientos hicieron posible la elaboración del mismo.

Personas como Ms. Consuelo Isabel De La Rosa Díaz quien nos brindó su asesoría en el desarrollo de la tesis de manera profesional e incondicional, por el gran apoyo que nos dio enfocando la tesis de manera científica y respetando los estándares para la elaboración de la misma.

Al coordinador Ms. Marco Antonio Reyes Contreras y a los miembros del PADT XIX, quienes nos apoyaron y nos ilustraron para un mejor desarrollo de la investigación.

## RESUMEN

El presente estudio se realizó con el propósito de demostrar La cultura tributaria y su incidencia en la informalidad de los fabricantes de calzado del distrito El Porvenir, puesto que se determinó que era importante y relevante el cumplimiento de las obligaciones tributarias de este sector. El problema planteado fue ¿Cuál es la incidencia de la cultura tributaria en la informalidad de los fabricantes de calzado del distrito El Porvenir?, la hipótesis propuesta refiere a que un mayor nivel de cultura tributaria incide de manera significativa en la reducción de la informalidad de los fabricantes de calzado del Distrito El Porvenir, Trujillo en el año 2020.

Se estableció dos variables cultura tributaria e informalidad, se tomó como objetivo general determinar la incidencia de la cultura tributaria en la reducción de la informalidad de los fabricantes de calzado del Distrito El Porvenir, Trujillo en el año 2020. Se realizó una investigación de campo descriptivo- correlacional empleando la técnica de la encuesta realizada a 70 fabricantes de calzado del distrito El Porvenir, quienes respondieron a las encuestas brindándonos una visión general sobre la situación.

Los resultados de la investigación han permitido determinar que el nivel de cultura tributaria de los fabricantes de calzado del distrito El Porvenir incide de manera negativa sobre la informalidad en dicho sector.

Palabras Claves: Informalidad, conciencia tributaria, cultura tributaria

## **ABSTRACT**

The present study was carried out with the purpose of demonstrating the tax culture and its incidence in the informality of the shoe manufacturers of the El Porvenir district, since it was determined that it was important and relevant. The problem posed was: What is the incidence of the tax culture on the informality of shoe manufacturers in the El Porvenir district? The proposed hypothesis refers to a higher level of tax culture having a significant impact on the reduction of informality of the shoe manufacturers of the El Porvenir District, Trujillo in the year 2020.

Two variables tax culture and informality were established, the general objective was to determine the incidence of tax culture in the reduction of informality of footwear manufacturers in the El Porvenir District, Trujillo in the year 2020. A descriptive field investigation was carried out - Correlational using the survey technique of 70 footwear manufacturers in the El Porvenir district, who responded to the surveys giving us an overview of the situation.

The results of the investigation have made it possible to determine that the level of tax culture of footwear manufacturers in the El Porvenir district has a negative impact on informality in said sector.

Keywords: Informality, tax awareness, tax culture

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

I. INTRODUCCION .....	11
1. Formulación del problema .....	11
1.1. Realidad problemática .....	11
1.1.2. Enunciado del problema o interrogante .....	12
1.2. Justificación.....	12
1.2.1. Teórica .....	12
1.2.2. Práctica.....	13
1.2.4. Social .....	13
1.3. Objetivos .....	13
1.3.1. Objetivo general .....	13
1.3.2. Objetivos específicos.....	13
2.1. Antecedentes .....	14
2.1.1. A nivel internacional.....	14
2.1.2. A nivel nacional .....	15
2.2. A nivel local .....	17
2.2 Marco teórico .....	18
3. Marco conceptual .....	29
4. Hipótesis .....	30
5. Variables .....	31
6. Materiales y métodos .....	33
6.1. Material.....	33
6.1.1. Población.....	33
6.1.2. Marco muestral.....	33
6.1.3. Unidad de análisis.....	33
6.1.4. Muestra .....	33
6.2. Métodos.....	33
6.2.1. Diseño de contrastación.....	33
6.2.2. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	33



6.2.3. Procesamiento y análisis de datos .....	34
7. Presentación y discusión de resultados.....	36
7.1. Presentación de resultados .....	36
7.2. Discusión de resultados .....	48
CONCLUSIONES .....	51
RECOMENDACIONES .....	52
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	53
ANEXOS.....	57

## INDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> <i>Operacionalización de variables</i> .....	31
<b>Tabla 2</b> <i>Clasificación de niveles</i> .....	34
<b>Tabla 3</b> <i>Prueba de normalidad Kolmogorov-Smirnov</i> .....	35
<b>Tabla 4</b> <i>Clasificación de grado de correlación</i> .....	36
<b>Tabla 5</b> <i>Correlación entre conocimiento tributaria e informalidad laboral</i> .....	45
<b>Tabla 6</b> <i>Correlación entre conciencia tributaria e informalidad laboral</i> .....	46
<b>Tabla 7</b> <i>Correlación entre percepción tributaria e informalidad laboral</i> .....	47
<b>Tabla 8</b> <i>Correlación entre cultura tributaria e informalidad laboral</i> .....	48

## INDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> <i>Conocimiento tributario</i> .....	36
<b>Figura 2</b> <i>Conciencia tributaria</i> .....	37
<b>Figura 3</b> <i>Percepción tributaria</i> .....	38
<b>Figura 4</b> <i>Cultura tributaria</i> .....	39
<b>Figura 5</b> <i>Factores jurídicos</i> .....	40
<b>Figura 6</b> <i>Factores socioculturales</i> .....	41
<b>Figura 7</b> <i>Factores políticos</i> .....	42
<b>Figura 8</b> <i>Factores económicos</i> .....	43
<b>Figura 9</b> <i>Informalidad</i> .....	44

## **I. INTRODUCCION**

### **1. Formulación del problema**

#### **1.1. Realidad problemática**

La cultura tributaria es considerada la base para la recaudación y el sostenimiento del país, ya que comprende un conjunto de valores, creencias y actitudes compartidas sobre el nivel de conocimiento que tienen los individuos dentro de una sociedad acerca del sistema tributario y sus funciones. En tal sentido se dice que la tributación es un elemento clave para alcanzar el desarrollo económico; por lo tanto, el cumplimiento de las obligaciones tributarias es crucial pues constituye la forma más activa de ejercer la ciudadanía. (García, 2016)

En América Latina según la información publicada por el Banco de Desarrollo CAF, en promedio 140 millones de habitantes subsisten a través de la informalidad, pues en la mayoría de países que pertenecen a la región el sector informal es mucho más grande incluso que la economía formal, lo que comprende más del 60% del mercado laboral en consecuencia a la crisis económica y a la falta de educación tributaria en los países de la región.

En nuestro país la cultura tributaria y la informalidad son la consecuencia del desempleo engendrado por la concentración urbana debido a la migración y la mala distribución de la riqueza, no es difícil de entender porque el 40% de la población activa forma parte del sector informal y donde abunde la pobreza y el desempleo, Jessica Luna gerente general de la Sociedad de Comercio Exterior del Perú, afirma que el 83% de los 6 millones de pequeñas empresas y microempresas peruanas operaron en el sector informal durante el año 2019, 2 puntos porcentuales más que en el año anterior, que fue el 81% de 5.5 millones. (Luna, 2019)

Cabe mencionar que según la Organización Para La Cooperación y el Desarrollo en América Latina nuestro país es una de las fuerzas económicas con el nivel más alto de informalidad; sin embargo, a través de un estudio realizado por La Cámara de Comercio de Lima en el año 2019 se determinó que, combatiendo la informalidad y el contrabando, el estado peruano podría incrementar sus ingresos hasta un 9% del PBI, lo que conllevaría a un crecimiento en el desarrollo económico para el país, (Lewis, 2010) afirma que la informalidad trae consigo ciertas causas y consecuencias, los gobiernos en su mayoría no tienen la capacidad de asumir y solventar sus gastos en educación e infraestructura, salud, los principales servicios para la población ya que no tienen posibilidad de recaudar los suficientes impuestos y tributos para el gasto público. La relación que guarda la cultura tributaria y la informalidad es muy cercana ya que muchos de los fabricantes de calzado que trabajan de manera informal es producto de esa falta de educación que no le permite acceder a estas normas dadas por el estado. Asimismo, se tiene un bajo conocimiento

sobre cultura tributaria que para algunos que no es indispensables los requisitos básicos para poner un negocio o realizar una actividad económica partiendo desde la inscripción para obtener un Registro Único de Contribuyentes ni el acogimiento a un régimen tributario. (Aguirre & Silva, 2013)

Actualmente, según la base de datos de la Municipalidad Distrital El Porvenir el sector calzado está conformado por 4.500 micro y pequeñas empresas dedicadas al procesamiento del cuero y la producción de calzado, incluidos fabricantes, proveedores de materiales y servicios, y cerca de 500 tiendas comerciales. Debido a su producción masiva y su rápida distribución, la informalidad empresarial en el sector calzado se hace una vía más rápida y accesible para ellos, pues según (Pinto, 2010) esto se debe a un escaso conocimiento de las normas tributarias, aplicación y beneficio, lo que hace que los contribuyentes se convirtieran en evasores fiscales para mantener su liquidez, y que aumentara la tasa de incumplimiento ante la función de control de la oficina tributaria, perjudicando la pérdida de recursos del país y de la gente, es por ello que se observa que por las razones anteriores, el propósito actual es determinar la incidencia de la cultura tributaria en la informalidad de los fabricantes de calzado en el distrito de El Porvenir.

La recaudación interna es la principal fuente de recursos para el Estado Peruano, en general, los ingresos del Estado provienen fundamentalmente de las empresas y los trabajadores formales, el problema es que evidentemente la informalidad afecta gravemente a este concepto, ya que, hay una gran cantidad de negocios que no ofrecen boletas de ventas y/o facturas ni, aunque el cliente lo solicite, esto sucede día a día en que cientos de miles de comerciantes trabajan en la informalidad.

### **1.1.2. Enunciado del problema o interrogante**

¿Cómo la cultura tributaria incide en la informalidad de los fabricantes de calzado del distrito El Porvenir, en el año 2020?

## **1.2. Justificación**

### **1.2.1. Teórica**

La presente investigación tiene importancia teórica, puesto que se determinará la incidencia de la cultura tributaria en los fabricantes de calzado del Distrito del Porvenir en el año 2020, por otro lado, el efecto que esta causa en la informalidad de dicho sector, la cual nos dará una visión completa del desconocimiento tributario existente en la actualidad. Además, será útil para profesionales del área de contabilidad como antecedente con normas estandarizadas o adaptadas a la realidad de nuestro contexto.

### **1.2.2. Práctica**

La investigación también posee una importancia práctica, ya que se pretende evaluar el nivel de cultura tributaria de los fabricantes de calzado, y determinar el motivo de la informalidad en este sector, y poder incentivar a que registren sus negocios de acuerdo a la ley tributaria que rige nuestro país.

### **1.2.3. Metodológica**

Para conseguir los resultados planteados, la investigación hará uso del procedimiento correlacional, en la cual va a describir los procesos de la investigación y de los datos obtenidos. La meta del proceso correlacional es determinar la incidencia de la cultura tributaria en la informalidad del sector. En el proceso se recogió información, para posteriormente relacionarlos con las teorías estudiadas, se formuló el cuestionario y se tabulo la información obtenida.

### **1.2.4. Social**

Mediante el desarrollo de la presente investigación se dará a conocer como la cultura tributaria incide en la informalidad de los fabricantes, aportando de manera directa a este sector, ya que a partir de ello tendrá información actualizada que será útil, pues ofrecerá la solución de las demandas de la comunidad, en el presente y futuro, con la finalidad de una mejora económica para cada familia del dicho sector. De tal forma, gracias a ello posteriores investigaciones tendrán como referencia el presente estudio para ampliar sus conocimientos sobre el tema propuesto.

## **1.3. Objetivos**

### **1.3.1. Objetivo general**

Determinar como la cultura tributaria incide en la informalidad de los fabricantes de calzado del Distrito El Porvenir, Trujillo en el año 2020.

### **1.3.2. Objetivos específicos**

- Diagnosticar la cultura tributaria de los fabricantes de calzado en el Distrito de El Porvenir, Trujillo.
- Señalar el grado o nivel de informalidad de los fabricantes de calzado del distrito del Porvenir, Trujillo
- Determinar la relación existente entre las dimensiones de cultura tributaria y el nivel de informalidad de los fabricantes de calzado en el Distrito de El porvenir, Trujillo.

## **II.MARCO DE REFERENCIA**

### **2.1. Antecedentes**

#### **2.1.1.A nivel internacional**

Onofre, Aguirre & Murillo (2017), en su investigación titulada *“La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Cantón Babahoyo, Provincia de los Ríos”* Universidad Técnica de Babahoyo, Babahoyo- Ecuador, tuvo como objetivo contribuir a mejorar la cultura tributaria y un oportuno ingreso de recursos suficientes al presupuesto general del estado, mejorando así la distribución del ingreso en la provincia, para que se puedan ejecutar las obras sociales organizadas por cada ente seccional para mejorar el nivel de vida del ciudadano, proponiendo alternativas educativas con ayuda del SRI (Servicio de Rentas Internas), para obtener una mejor educación en los contribuyentes y su compromiso tributario con el estado

Iturre (2018), en su investigación titulada *“Capacitación Tributaria para comerciantes de abarrotes con registro único del contribuyente (ruc) en el mercado Municipal de Esmeraldas”* en su investigación concluye que:

El cumplimiento de las obligaciones tributarias es muy importante para todos aquellos que realizan alguna actividad económica en el país, por lo que es necesario que los contribuyentes entren en un proceso de capacitación continua para reforzar sus conocimientos tributarios. El programa de capacitación tributaria para los contribuyentes que no llevan contabilidad completa, además de ayudar en el cumplimiento práctico de las obligaciones tributarias, también puede mantener organizada la información del negocio para tomar decisiones gerenciales adecuadas que sirvan de apoyo para el crecimiento del negocio.

Yagual (2021), en su trabajo titulado *“Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el sector pesquero”* Universidad Estatal Santa Elena, La libertad- Ecuador, tiene como finalidad analizar la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes pesqueros, dedicados a esta actividad permitiendo determinar factores que originan la informalidad tales como: falta de educación y desconocimiento de las obligaciones tributarias; además existen incumplimiento voluntario, la falta de disposición a pagar los impuestos es diversa. Además, como incide la cultura tributaria en el sector pesquero, de tal manera que se evidencia la informalidad por parte de los comerciantes, la falta de inscripción en el Régimen Único de Contribuyentes, Al mismo tiempo, la creación de políticas efectivas que buscan sensibilizar y reducir los altos niveles de evasión fiscal.

### **2.1.2.A nivel nacional**

Vilca (2021) en su tesis de pregrado *“Cultura tributaria y su relación con la informalidad de los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad Puno, periodo 2019”*. Universidad Nacional del Altiplano, cuyo objetivo fue establecer la relación de la cultura tributaria y la informalidad de los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno. La muestra estuvo conformada por 126 comerciantes y fue de tipo descriptiva, no experimental y transversal. Sus principales conclusiones fueron: i) el 75% de los comerciantes desconocen las normas y sus obligaciones tributarias; ii) el 63% de los comerciantes muestran una conciencia tributaria baja frente a sus obligaciones tributarias y iii) a medida que empeora la cultura tributaria, los comerciantes tienden a realizar actividades informales.

Vega (2020) en su tesis de pregrado *“Relación entre la cultura tributaria y la informalidad en los hospedajes ubicados del distrito de Tarapoto, 2018”*. Universidad Nacional del San Martín, cuyo objetivo fue establecer a relación entre la cultura tributaria y la informalidad en los hospedajes ubicados en el distrito de Tarapoto, año 2018. La muestra estuvo conformada por 18 empresas del sector hotelero y fue de tipo correlacional, no experimental y transversal. Sus principales conclusiones fueron: i) el nivel de cultura tributaria en los hospedajes ubicados del distrito de Tarapoto es bajo en un 63%; ii) el nivel de informalidad en los hospedajes ubicados del distrito de Tarapoto es medio en un 58% y iii) existe una relación significativa entre cultura tributaria e informalidad en los hospedajes ubicados del distrito de Tarapoto.

Brown (2020) en su tesis de pregrado *“Cultura tributaria y su relación con la informalidad en las Mypes del sector comercial de la Urbanización San Roque, Distrito de Santiago de Surco, 2019”*. Universidad Nacional Federico Villarreal, cuyo objetivo fue establecer de que manera la cultura tributaria guarda relación con la informalidad en las Mypess del sector comercial de la urbanización San Roque, distrito de Santiago de Surco, 2019. La muestra estuvo conformada por 154 bodegas Mypes y fue de tipo correlacional, no experimental y transversal. Su principal conclusión fue que existe una relación directa, significativa y débil entre la cultura tributaria y la informalidad de las Mypess del sector comercial de la urbanización San Roque, distrito de Santiago de Surco, 2019.



Ynfante (2018) en su tesis de pregrado *“Cultura tributaria y su influencia en la informalidad de los comerciantes del mercado central de Morropón, 2017 - 2018”*. Universidad Cesar Vallejo, cuyo objetivo fue determinar si el nivel de cultura influye en la informalidad de los comerciantes del mercado central de Morropón en el periodo 2017 – 2018. La muestra estuvo conformada por 130 comerciantes del mercado central de Morropón y fue de tipo correlacional, no experimental y transversal. Sus principales conclusiones fueron: i) El nivel de conocimiento tributario de los comerciantes del mercado central de Morropón es bajo en un 94.4%; ii) el nivel de conciencia tributaria de los comerciantes del central de Morropón es bajo y se encuentra muy arraigado en ellos, iii) la percepción tributaria es baja debido a la corrupción percibida hacia los funcionarios públicos al momento del manejo de los impuestos recaudados y iv) el bajo nivel de cultura tributaria mantiene en la informalidad gran cantidad de los comerciantes del mercado central de Morropón haciendo que estos crean que salir de la informalidad conllevará a disminuir sus utilidades o ser sancionados severamente.

Carrillo (2017), en su investigación titulada *“La cultura tributaria y su influencia en la evasión de impuestos de los comerciantes del sector calzado del mercado “modelo” Chiclayo – 2017”* Universidad Señor de Sipán – Pimentel, Perú, la investigación tuvo como objetivo general Determinar si la cultura tributaria influye en la evasión de impuestos de los comerciantes del sector calzado del mercado "Modelo" Chiclayo – 2017, aplicándose un estudio Descriptivo, Cuantitativo - No Experimental. Concluyo:

Como resultado de la investigación en general se puede concluir que la cultura tributaria de los comerciantes del sector calzado del Mercado Modelo – Chiclayo, aún es baja ya que de acuerdo a los resultados que se obtuvieron el 83,33 % afirma que la evasión de impuestos es por la falta de información de los tributos. Esto nos da a entender que de los comerciantes encuestados tienen poco conocimiento tributario por lo que eso incide directamente en la evasión de impuestos, ya que, si una persona conociera las normas, reglamentos y esta educada en cultura tributaria cumpliría con las obligaciones de pagar los tributos, muy por el contrario, se fomentaría el pago voluntario de los mismos

Gómez (2018), en su investigación titulada *“La informalidad de las PYMES y su influencia en el empleo del Perú”* Universidad Nacional Federico Villareal, Lima – Perú, la investigación tuvo como objetivo determinar cuál es la influencia de la informalidad de las PYMES en el empleo del Perú, aplicándose un estudio descriptivo - correlacional de diseño no experimental, Concluyó: El sector informal es la opción más importante para las masas, ya que ofrece precios más favorables para bienes y servicios. Debido a la alta tasa de

desempleo, el gobierno no podrá formalizarse en el sector a menos que brinde alternativas laborales más favorables.

Cerna (2019), en su tesis titulada *“Caracterización de la evasión tributaria del IGV en las MYPES industriales de calzado del Perú: casos calzados Marilíz E.I.R.L. El Porvenir, 2018.”* Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Perú, Concluyó: Según el artículo N ° 1 del texto de orden única de la "Ley Tributaria", las MYPES del sector industrial en el Perú tienen la obligación de pagar el IGV, pero este no es el caso por la falta de cultura tributaria, porque es muy difícil pagar impuestos evadiendo y evitando impuestos en las MYPES. Naturalmente, y les cuesta cumplir con el pago de impuestos a la SUNAT, pues señalaron que, debido a la competencia desleal del comercio informal, el impuesto al valor agregado amenaza su liquidez. Para mantenerlo en el mercado, está obligado a cobrar este impuesto como costo del producto. Debido a la escasa cultura fiscal, legalidad gubernamental, corrupción en el entorno político, falta de educación en cuanto a los riesgos del sistema tributario, emergencias e intereses, alguna evasión fiscal del IGV afectará el nivel de fondos económicos recaudados por la SUNAT. Declive y daña el crecimiento de la economía del país porque no lo permite. El gobierno satisface las necesidades de la población en materia social, educativa, sanitaria y otras.

## **2.2. A nivel local**

Ávila (2018), en su trabajo de investigación titulado *“La cultura tributaria y su impacto en la informalidad y evasión fiscal en los comerciantes de los mercados de abasto en del distrito de Trujillo, año 2017”* Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo – Perú, la investigación tuvo como objetivo determinar el impacto de la cultura tributaria en la informalidad y evasión fiscal en los comerciantes de los mercados de abasto en el distrito de Trujillo, se aplicó un estudio descriptivo - correlacional de diseño no experimental, Concluyó: El impacto de la cultura tributaria sobre la informalidad y la evasión fiscal de los comerciantes que abastecen el mercado de Trujillo en 2017 es de S / 1'454,004.00. Los comerciantes deben pagar los ingresos comerciales de acuerdo con la ley tributaria que pertenece al sistema tributario, y sus productos de ingresos reales. El monto total de evasión fiscal en 2017 fue de S / 8'447,400.00.

Chávez (2011), en su trabajo de investigación titulado *“Evasión Tributaria En La Industria De Calzado En El Distrito De El Porvenir – Trujillo: 2010 – 2011”*. Universidad Nacional de Trujillo – Perú la investigación tuvo como objetivo explicar la evasión tributaria en la industria de calzado en el distrito del Porvenir, se aplicó un estudio descriptivo de diseño no experimental, Concluyó: Encontramos un vacío existente en cuanto a la conciencia tributaria, lo que impulsa al contribuyente a caer en la evasión fiscal o la

informalidad, impidiendo el crecimiento local, repercutiendo de manera negativa calidad de los servicios de educación, vivienda, salud, seguridad, programas sociales y su administración puesto que todo ello afecto al presupuesto asignado para dichos servicios públicos, sin desmerecer la falta de transparencia que tiene el estado con la ciudadanía sobre dichos gastos que hace el estado empleando recursos de la nación provenientes de la recaudación de impuestos de todos los ciudadanos.

Córdova (2016), en su trabajo de investigación titulado “La informalidad y evasión fiscal en el mercado la Hermelinda y su incidencia en la recaudación tributaria, distrito de Trujillo, año 2015.” Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo – Perú, la investigación tuvo como objetivo determinar la incidencia de la informalidad y la evasión fiscal en el mercado La Hermelinda en la recaudación tributaria en el Distrito de Trujillo, aplicándose un estudio descriptivo - correlacional Concluyó: La evasión fiscal afectará impuestos en el mercado de La Hermelinda en Trujillo, 2015. 80% de todos los comerciantes y 20% de los registrados en RUC. Sin embargo, no declararon deliberadamente sus ingresos totales. También es necesario señalar que el desconocimiento de la normativa no exime de obligaciones tributarias, por lo que la administración tributaria y la Agencia de Inteligencia Tributaria del Perú efectivamente aplican lo dispuesto en el Decreto No. 1249 recientemente emitido. El decreto estipula medidas para fortalecer la prevención, detección y sanción del blanqueo de capitales y terrorismo.

## **2.2 Marco teórico**

### **2.2.1.Cultura Tributaria**

Desde la antigüedad, el pago de impuestos ha sido una fuente de fondos para el país. Al principio, se hacía a través del oro, las especies o el trabajo manual. Sin embargo, esta situación está cambiando con el tiempo, hay que mencionar dos momentos de cambio, antes y después que el conquistador llega a nuestra tierra. El mundo en el que viven a la manera andina explica que la tributación la realiza una persona o cosa con otra, dejando pasar por alto el intercambio de fuerzas de trabajo mientras que en el mundo Occidental fue donde el Tributo se desarrolló como estrategia de dinero.

La Real Academia Española de Ciencias (2001) define la cultura como “un conjunto de estilos de vida, costumbres, conocimientos y el grado de arte, ciencia y desarrollo industrial en una era social. (p.483)

Valero y Ramírez (2009), respecto a cultura tributaria refiere a la recopilación de conocimientos, valores y actitudes relacionados con la tributación, así como el nivel de conciencia relacionado con los deberes y derechos de los sujetos activos y pasivos, donde

el sujeto activo es el Estado y el contribuyente es un ciudadano, Existe una relación fiscal de esta manera.

Roca (2015), afirma que la cultura tributaria es un conjunto de conocimientos que tiene cada ciudadano de un país sobre los impuestos, también nos habla de las percepciones, criterios, hábitos y actitudes tienen estos mismos sobre la sociedad respecto a las leyes de tributación que la rigen.

Según el informe de la OCDE (2019), en la mayoría de países que integran Latinoamérica la conducta social observada es ajena al cumplimiento de pago de impuestos, dicha conducta se ve reflejada, es decir; en se manifiesta en diferentes formas de incumplimiento. estas conductas auto justifican, descalificando la administración pública por la ineficiencia o falta de transparencia en el manejo de los recursos, así como por la corrupción. Las administraciones tributarias de américa latina y del mundo han visto que podría haber una forma en los que los problemas económicos y el desarrollo de los pueblos sean minoritarios en instrucción de la educación tributaria; considerándose desde un punto de vista social con la obtención de valores éticos y morales, a través de una convivencia ciudadana que dan base y legitimidad social a la tributación y al cumplimiento de las obligaciones tributarias como una necesidad del país, siendo el estado el interesado de promover este proyecto.

Para Hernández (2015), la finalidad de la cultura tributaria es que los individuos, puedan tomar conciencia respecto a que cumplir con ser formal, pagar impuestos debe ser un deber constitucional, ya que esto es en beneficio de toda la población pues con el pago de tributos contribuimos para que el estado cumpla su función con servicios públicos eficaces y eficientes.

La cultura tributaria es el comportamiento de la población que conoce lo que debe y no debe en relación a los tributos en un determinado territorio. La cultura tributaria está fijada por los siguientes elementos: uno de tipo legal y otro de tipo ideológico; el primero pertenece al riesgo real de ser controlado, obligado y sancionado, el segundo incumbe al agrado de los pobladores en cuanto a los recursos que aporta, si están siendo utilizados correctamente. (Hernández, 2015)

### **2.2.2. Importancia de la cultura tributaria**

Para Escalante (2012), la escasa cultura tributaria trae como consecuencia la evasión tributaria, generando retraso para el país. Para que el estado pueda cumplir con la función de velar por el bien común y brindar a la población los servicios básicos que ésta requiere, y para ello es de vital importancia reunir los recursos que provienen principalmente de los tributos pagados por los contribuyentes. Es importante que todos los

ciudadanos posean una fuerte cultura tributaria para que puedan comprender que los tributos son recursos que recauda el estado en carácter de administrador, pero en realidad esos recursos le pertenecen a la población, por lo tanto, el estado se los debe devolver prestando servicios públicos (como por ejemplo los hospitales, colegios, entre otros).

### **2.2.3. Conciencia Tributaria**

La conciencia tributaria se refiere a la motivación del pago de impuestos, en la que la información política y cultural de los ciudadanos tiene cierto papel en la malversación de bienes públicos. (Bravo, 2011)

Según Bravo (2012), la conciencia tributaria está compuesta por dos dimensiones, es decir como un proceso ya que se refiere a cómo se forma la conciencia tributaria dentro del individuo; es decir, a lo que denominamos formación de la conciencia tributaria en el cual concurren varios eventos que le otorgan justificaciones al comportamiento del ciudadano respecto de la tributación. También menciona que la generación de conciencia tributaria y la capacitación externa son actividades imprescindibles orientada a promover de manera sostenida el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias y, en consecuencia, son tareas que son asumidas por la Administración de manera permanente.

Según la SUNAT (2012), la conciencia fiscal (tributaria) se refiere a las actitudes y creencias de los individuos lo que los motiva a pagar a pagar impuestos. También lo definió como conocimiento de sentido común que la gente usa para tomar acción frente a actividades tributarias. Asimismo, menciona también que esta tiene 2 dimensiones:

- **Como proceso.** – Se refiere a como se va formando la conciencia tributaria en los individuos; ya que aquí se van dando ciertos eventos que justifican el accionar del ciudadano en relación a la tributación.
- **Como contenido.** – Se refiere al sistema de información, código, valor, lógica de clasificación, principios explicativos y principios rectores del comportamiento de los ciudadanos en materia tributaria.

### **2.2.4. Procesos y normas sociales internalizadas**

Uno de los elementos principales en las normas sociales que afectan positivamente la conciencia tributaria es la justicia procedimental, esta podemos definirla como el conjunto de procedimientos, reglas o normas que al desarrollarse garantizan que el proceso de tomar decisiones sea razonable y justo, sin embargo, el ser humano lo toma desde su propia perspectiva y experiencia y en la de otros también en consecuencia o media a

alguna situación. Por otro lado, tenemos un elemento que refiere a la percepción de progresividad en el sistema de administración tributaria y de las relaciones de intercambio que mantengan equilibrio y que sean favorables para el contribuyente. (Bravo, 2012, p.60)

### **2.2.5. Visión del mundo y cultura política ciudadana**

En función a la práctica social los derechos ciudadanos estos pueden tener diversos grados de cultura tributaria. La mayor extensión del acto de comunicación, con el uso público de la razón, tiene como motor principal el desarrollo y crecimiento de la ciudadanía y la convicción de poner en práctica y ejercer sus derechos de participación con el estado. (Hernández, 2015)

#### **a) Rol del estado**

El estado cumple con su rol de recaudador cuando cobra los impuestos, para defender los intereses propios del estado y de la comunidad. Este comportamiento se da de acuerdo a la información que recibe y se contribuye con la sociedad y el Estado. (Hernández, 2015)

#### **b) Educación Tributaria**

Es la estrategia por excelencia para la formación de una cultura fiscal basada en el concepto de ciudadanía fiscal que implica asumir el cumplimiento de las obligaciones tributarias como contrapartida necesaria al legítimo ejercicio de los derechos cívicos. (Bravo, 2015)

### **2.2.6 La informalidad**

La informalidad es un sector integrado por ciertas empresas, colaboradores y grupos empresariales que desobedecen el marco legal que se encarga de regular la actividad económica de cada nación. Es por ello que, ser parte de este grupo o sector significa que no está sujeto a cargas tributarias, leyes y regulaciones, como también significa ser ajeno a los servicios que el gobierno ofrece y la protección del mismo. En esta investigación presentada por De Soto (2014), habla de la informalidad y nos instruye sobre lo que este concepto detona permitiendo abarcar directamente el estudio de lo que causa la informalidad más que en las consecuencias que esto trae para la población y el gobierno.

En dichos términos, informalidad para el sistema tributario se da cuando la empresa no se ha registrado oficialmente en Sunat habiendo ya generado renta imponible y varios impuestos. Esta informalidad tributaria incluye todas las actividades ilícitas que se realizan al declarar legalmente rentas de bienes, pero generalmente gravables, es decir, la evasión fiscal. En definitiva, aunque el país no ha explicado la importancia de la tributación, no ha cumplido con la Trabajo específico de país en favor del contribuyente. Los comerciantes seguirán cometiendo actos ilegales en términos de impuestos y abuso de las lagunas legales existentes para al individuo sin considerar a la comunidad. (Espinoza, 2013).

Ante esta situación, es necesario determinar el número y la cantidad actual de estos sectores informales, las razones de su repetida y continua existencia y cómo afectan la tributación del país. El gobierno central paga el impuesto general sobre las ventas (IGV) o el impuesto selectivo al consumo (ISC) y el impuesto sobre la renta (IR) de forma dinámica e interactiva. A través del análisis estadístico de los datos recopilados por Sunat e Inei correspondientes al período de estudio 2019-2020, se ha podido establecer que el promedio de las Mypes formales es de alrededor de 1,4 millones con una participación de 42,68% del total de micro y pequeñas empresas; también que el promedio de las Mypes informales sería alrededor de 1,9 millones con una participación del 57,32% con relación al total de Mypes estimadas según cita ConMyPe-Perú (2021).

### **2.2.7 Causas de la informalidad**

Uno de los indicadores de un país en subdesarrollo es la informalidad, se diseña con base en el modelo de organización socioeconómica, este modelo suele ser una economía heredada de una economía en marcha, y se monitorea y regula a través de relaciones con el sector privado y brindar servicios públicos. Razones, tratar la informalidad como un fenómeno Complejo y multifacético. (Loayza, 2008, páginas 8-10)

Cuando los costos de establecerse dentro del marco de leyes y regulaciones superan los beneficios, se produce la informalidad. Los procedimientos incluyen un sinnúmero de ítems que los empresarios deben cumplir, por ejemplo, el largo y complicado proceso de registro de una empresa en SUNARP, SUNAT, el pago de impuestos y su declaración mensual, cumplimiento de la normativa del Minsa, Essalud, etc.

Los aspectos involucrados con la relación costo-beneficio de la formalización se verán afectados por características estructurales subdesarrolladas. Especialmente relacionado con las calificaciones académicas, las tendencias demográficas y la estructura de producción. La estructura demográfica compuesta por jóvenes y población rural aportan a incrementar el nivel de informalidad, debido a que empobrece y es un obstáculo para los sistemas de vigilancia, educación y desarrollo de capacidades, complica la expansión de los servicios que brinda el estado de manera formal. Los sistemas legales y de supervisión deficientes exacerban al débil gobierno, lo que se refleja en el alto nivel de corrupción.

### **2.2.8 La informalidad como motivo de preocupación para el estado**

El ser informal es un enfoque distorsionado. Una economía sobre regulada obedece a los shocks que afronta día a día a su potencia de crecimiento. Esta es una respuesta que genera distorsión, porque la informalidad significa la asignación de recursos no es

suficiente, que al menos pierde parcialmente los beneficios que brinda la ley: acceso al crédito formal, capacidad de participación, protección judicial y policial.

Para Serrano (2012), Al tratar de escapar del control estatal dentro de la esfera del mercado internacional, más del 50% de sectores informales terminan siendo pequeñas empresas, entonces utilizan canales irregulares para adquirir y distribuir productos y para servir, pues deben utilizar constantemente recursos para encubrir sus actividades o sobornar a funcionarios públicos. Por otro lado, la informalidad alienta a las empresas formales a utilizar los recursos menos afectados por el sistema regulatorio, especialmente en los países en desarrollo, esto significa que el grado de trabajo intensivo de las empresas formales es menor que el nivel debido a los recursos del país. Además, el sector informal ha producido factores externos negativos que exacerban sus efectos adversos sobre la eficiencia: el uso de actividades informales y el hacinamiento de las infraestructuras públicas no les proporcionan los impuestos necesarios. En tal sentido si la infraestructura del estado es complemento de la contribución del capital de empresas privadas en el proceso de producción, la existencia de un gran sector informal significa que el crecimiento de la productividad es bajo.

En comparación con la mejor respuesta económica, la expansión del sector informal a menudo representa un crecimiento económico distorsionado. Esta La declaración necesita aclaración: la informalidad es menor que el mejor nivel de respuesta que se puede encontrar en la mejor situación económica, sin la necesidad de una regulación excesiva y una provisión adecuada. Servicio público. Sin embargo, la informalidad es preferible a la integridad. Formal pero rígido, la rigidez de las regulaciones no se puede evitar.

Las implicaciones políticas son incuestionables: el mecanismo formal es de suma importancia debido a que tiene un impacto en el trabajo, la eficiencia y el crecimiento económico. Si ser formal se basa únicamente en la aplicación de las leyes, lo más probable es que esto genere escases de empleo y un bajo crecimiento. Por otro lado, si se utiliza el marco legal y la mejora servicios públicos respecto a su calidad y disponibilidad para mantener el proceso de formalización, el uso de los recursos será más eficiente y generará un mayor crecimiento.

Prado A. (2012), Afirma que el impacto de la ambigüedad formal revela una dificultad importante viendo las cosas desde el lado empírico, para estudiar el impacto de la informalidad en el desarrollo de la economía: 2 o más países podrán tener el mismo nivel en el sector informal, pero si las causas que esto conlleva son diferentes, los niveles de crecimiento de estas naciones también pueden ser significativamente diferentes. Aquellas naciones que controlan la informalidad por medios informales La aplicación de las reglas funcionará peor que aquellos países con menos informalidad debido a reglas más flexibles y servicios públicos adecuados.



## **Aspectos Negativos**

Para Espinoza M. (2013), ser informal ha traído muchas consecuencias negativas para el gobierno y sobre todo la sociedad:

- Los menores ingresos del país limitan sus posibilidades de satisfacer las necesidades básicas de la población y / o mejorar los servicios públicos.
- Dado que los costos de las actividades formales no son asumidos por quienes se dedican a las actividades informales, esto genera desigualdad y competencia desleal entre las actividades formales e informales. Por lo tanto, sujeto a todas las obligaciones de nuestra ley, estas últimas pueden bajar los precios y competir injustamente con empresas que venden los mismos productos o brindan los mismos servicios.
- Afecta mayor desempleo y / o subempleo. Por su naturaleza, las actividades informales difícilmente incluyen el empleo formal. Además, las empresas formales que compiten con estas actividades a menudo se ven obligadas a reducir costos reduciendo personal, contratando menos trabajadores o utilizando formas de empleo inestables.

### **2.2.9 Comercio Informal**

Es una de las ramas de las actividades informales que se dan en el país que más trabajadores contrata, a su vez se le considera como una actividad de refugio, donde los trabajadores con escaso acceso al sector laboral de manera formal son ubicados. El comercio informal se lleva a cabo principalmente a través de negocios callejeros (los llamados vendedores ambulantes) en todo el país.

#### **2.2.10 Empleo en el sector informal**

Está conformado los trabajadores autónomos que son contratados por dueños de empresas que pertenecen al sector informal, los empleados, propietarios del negocio, el trabajador y muchas veces la familia, todos ellos en su mayoría mal remunerados, vendrían a ser los asalariados informales o formales en empresas del sector informal. (Rodríguez, 2014)

#### **2.2.11 Acceso a la formalización**

La formalización de las micro y pequeñas empresas (Mypes) en el mercado nacional es cada vez mayor. Según informó el ministro de la Producción, Jorge Villasante, a la Agencia Peruana de Noticias (Andina) “a julio del 2011 podríamos alcanzar sin problemas la inscripción de 150 mil empresas en el Registro Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (Remype).

Las empresas actualmente están tratando de formalizarse, dado que desean crecer y obtener mayor rentabilidad, pero existen todavía algunas trabas, es por eso que aún existe la informalidad. Al revisar la información relacionada con la variable,

Varo, (2013) La formalización aparece naturalmente cuando las organizaciones crecer, sea por el estilo de gestión o por condiciones de su entorno, algunas instituciones desarrollan características extremas, perdiendo flexibilidad. Las sucesivas generaciones de dirigentes que la organización pone al frente crean condiciones de distorsión de la formalización.

Por otro lado, Rodríguez L. (2015), presenta las siguientes ventajas que tienen las empresas al formalizarse, como:

- La empresa adquiere valor al constituirse de manera legal, una empresa que no está registrada no puede venderse o expandirse en el Futuro.
- Proyectar de manera confiable hacia al cliente.
- Brinda una imagen de ética y responsabilidad por parte del empresario que a la vez proporcionará valor agregado a sus productos y servicios.
- Le permitirá participar de manera emotiva en concursos públicos y adjudicaciones como proveedor de bienes y servicios del Estado.
- Brinda la posibilidad de acceder a créditos y préstamos en bancos e instituciones financieras.
- Será posible asegurar los bienes de su empresa contra diferentes riesgos.
- Tendrá acceso a programas apoyados por el Gobierno.
- Estará facultada para cerrar contratos legales con clientes y proveedores.
- Se abrirán las puertas a más y mejores oportunidades de negocios. Los empresarios serios y responsables no hacen negocios con empresas que no cuentan con respaldo legal negocios con otras empresas y competir en el mercado nacional e internacional.
- Se evita multas que impone el Gobierno.
- Se evita riesgos de cierre de su empresa por no cumplir con la ley.

- En empresas que son sociedades, se establece la responsabilidad de los socios en caso de incurrir en pérdidas.
- Según el tamaño de la empresa, tanto el propietario o socios, los trabajadores de la empresa gozan de seguro y beneficios sociales proporcionados por el Gobierno y otras Instituciones.
- Conocerá el rendimiento de sus inversiones a través de la evaluación de sus resultados económicos contables registrados formalmente.
- Puede expandir su empresa abriendo nuevas filiales en otras regiones del país sin problemas legales o multas.
- Contará con un equipo de trabajo más motivado, debido a los servicios que la formalidad proporciona a los trabajadores.
- Una empresa formalmente inscrita evidencia la responsabilidad social del propietario.
- Acceso a nuevos mercados y oportunidades de exportación. Es decir, no tienen ninguna limitación legal para realizar

#### **Beneficios financieros**

- Factoring, permitirá al microempresario, que realice sus operaciones de ventas al crédito, obteniendo un efectivo inmediato a través de la venta de sus facturas.
- El Fondo de Garantía Empresarial (FOGEM) posibilita los créditos otorgados.
- El Programa Especial de Apoyo Financiero para la MYPE (PROPYME) canaliza recursos, para el otorgamiento de créditos directos, a través de las entidades financieras.
- Acceso a líneas de crédito en los principales bancos del país y cajas de ahorro y crédito.

#### **2.2.12 La cultura tributaria como instrumento para combatir la informalidad en el Perú**

Para Solorzano (2019), el Perú concentra su crecimiento a través de la explotación de sus recursos económicos, pero pese a que este se ha venido dando en todos los sectores no ha podido ser respaldado con una economía sostenible que haya sido capaz de contribuir a la recaudación de impuestos, pues existe mucha informalidad la misma que genera competencia desleal y perdiendo la oportunidad de neutralizar sus precios en los más grandes. Así mismo, el autor afirma que solo es posible que esto suceda, comprometiendo a los ciudadanos a participar del proceso de formalización, es preciso

decir que su colaboración es fundamental para llevarlo a cabo, pero existe una gran mayoría de países así como el nuestro, donde todavía la mayoría de los ciudadanos no están debidamente preparados para cumplir con su deber ante la sociedad, y esta es la consecuencia del escaso nivel de cultura tributaria que en otras palabras se refiere a la conciencia y la aplicación de valores que parten de propia identidad y de su hogar. Este problema que está asechando nuestra economía, debe ser combatido desde la educación, pues es muy necesario aplicar y promover de manera agresiva la educación y cultura tributaria, inculcando valores básicos y su reconocimiento ante la sociedad, pese a que los índices de informalidad han ido disminuyendo por el alcance informativo que ha tenido la población por parte de la Administración Tributaria, se requiere estrategias que aceleren este crecimiento, y el más objetivo siempre será el de la educación y cultura tributaria pues esta situación ha podido corroborarse con diversos estudios donde ha quedado demostrado que protagonistas consideran que la informalidad es un delito tolerable y ha pasado desapercibido por muchos años en el país. El autor también concluye que el único sendero para aniquilar la informalidad es la educación basada en la cultura tributaria.

#### **La economía informal: Teorías causales**

Desde principios de la década de 1970, la economía informal y su papel en el desarrollo económico han sido objeto de acalorados debates. Algunos observadores ven la economía informal en términos positivos, como un grupo de talento empresarial o un “colchón” durante las crisis económicas. Otros ven la economía informal como una fuente de sustento para los trabajadores pobres. Aún otros lo ven más problemático, argumentando que los empresarios informales evitan deliberadamente el registro y los impuestos.

#### ***Teorías dominantes***

Históricamente, ha habido tres escuelas de pensamiento dominantes sobre la economía informal.

##### 1. La escuela dualista

Popularizada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en la década de 1970, considera que el sector informal de la economía está compuesto por actividades marginales, distintas y no relacionadas con el sector formal, que proporcionan ingresos a los pobres y una red de seguridad en tiempos de crisis. (Hart 1973 y OIT 1972).

##### 2. La escuela estructuralista

Popularizada por Caroline Moser y Alexandro Portes a fines de la década de 1970 y 1980, argumenta que las unidades/empresas económicas informales y los trabajadores están subordinados a las grandes empresas capitalistas, lo que sirve para

reducir sus costos de insumos y mano de obra y, por lo tanto, , aumentan su competitividad (Moser 1978 y Castells y Portes 1989).

### 3. La escuela legalista

Popularizada por Hernando de Soto en las décadas de 1980 y 1990, suscribe la noción de que el sector informal está compuesto por microempresarios “valientes” que optan por operar de manera informal para evitar los costos, el tiempo y el esfuerzo de registrarse formalmente y que necesitan derechos de propiedad exigibles para convertir sus activos en activos legalmente reconocidos (de Soto 1989, 2000).

Una escuela de pensamiento más reciente, la escuela voluntarista, argumenta que los empresarios informales optan por operar de manera informal después de calcular los costos y beneficios relativos de permanecer formales o volverse informales. Sin embargo, muchos observadores también reconocen que el empleo informal tiende a expandirse durante las crisis o recesiones económicas, lo que sugiere que la necesidad, además de la elección, impulsa la informalidad. Y es que muchos trabajadores y operadores informales simplemente están excluidos de las regulaciones y protecciones estatales. Otros investigadores señalan que la informalización de las relaciones laborales a menudo refleja la elección, o preferencia, de los empleadores, no de sus empleados. Cada una de estas teorías es válida para algunas, pero no todas, las partes de la economía informal. En otras palabras, cada una de estas teorías es válida sólo para una u otra “rebanada del pastel informal”.

#### ***Teoría integrativa***

Dado el tamaño y la heterogeneidad del empleo informal, lo que se necesita es un marco conceptual integrador que incorpore las causas y consecuencias de todas las formas de informalidad, no solo una forma u otra. Parafraseando el título de una publicación reciente del Banco Mundial sobre informalidad, que se centró en dos explicaciones causales caracterizadas como Salida y Exclusión (Perry et al. 2007), lo que sigue es un conjunto integrado de explicaciones causales que captura la mayoría de las formas de informalidad:

- Salida: Algunos de los trabajadores por cuenta propia eligen, o se ofrecen como voluntarios, trabajar de manera informal para evitar los costos de registro y/o impuestos. Además, algunos trabajadores asalariados que alguna vez fueron formales eligen convertirse en autónomos en la economía informal después de sopesar los costos y beneficios relativos. Sin embargo, muchos trabajadores informales no eligen voluntariamente trabajar en la informalidad, sino que siempre han trabajado en la informalidad por necesidad o por tradición.
- Entrada: Muchos de los trabajadores por cuenta propia agradecerían la reducción de las barreras para el registro y los costos de transacción relacionados,

especialmente si recibieran los beneficios de la formalización, como contratos comerciales escritos y ejecutables, así como acceso a recursos financieros e información de mercado. En otras palabras, algunos operadores informales optarían por operar formalmente si las barreras de Entrada no fueran tan formidables y los beneficios de Entrada estuvieran garantizados. Además, muchos trabajadores asalariados informales agradecerían los beneficios y protecciones del empleo asalariado formal. Pero sus empleadores optan por contratarlos bajo acuerdos y contratos informales.

- Exclusión: Muchas regulaciones y protecciones estatales no se aplican o no se han extendido a los trabajadores asalariados informales o trabajadores por cuenta propia. Esto puede deberse a negligencia, sesgos o (simplemente) ignorancia por parte de quienes formulan políticas y establecen reglas. Además, muchos operadores informales desconocen las protecciones a las que tienen derecho como ciudadanos y si las formalizan; o simplemente no tienen la capacidad o la intención de hacer crecer su negocio y formalizarse.
- Explotación: En muchos contextos, los empleadores optan por (a) retener una pequeña fuerza de trabajo central regular y contratar a otros trabajadores de manera informal; (b) evitar los impuestos sobre la nómina y las contribuciones patronales a la seguridad social o pensiones; y/o (c) evitar otras obligaciones como empleadores. En tales casos, los empleadores (no los trabajadores) están eludiendo la regulación y los impuestos. De manera similar, algunas empresas grandes optan por contratar a empresas más pequeñas para que proporcionen bienes y servicios sin celebrar contratos por escrito ni compartir riesgos.

### 3. Marco conceptual

**Informalidad:** En términos generales, dentro de la informalidad incluyen Actividades ilegales, como producción y tráfico de drogas; comercialización Artículos robados y actividades de contrabando; y actividades que no tienen naturaleza estrictamente ilegal, pero puede eludir el registro o la supervisión. gobierno. Entonces, por ejemplo, en muchas áreas rurales, Existencia no declarada, incluida la producción de bienes y Cambio mediante transacciones de divisas. (Villar, 2014)

**Sector informal:** Todas las actividades económicas del PIB útiles para la observación o el cálculo. Oficial, pero aún no registrado ". La segunda definición es "La producción legal o ilegal de bienes y servicios en el mercado, estos bienes y servicios escapan Registro Oficial de PBI

". Como señaló el autor, ninguna de estas definiciones Terminado.  
(Scheneider, 2002)

**Conciencia tributaria:** La motivación intrínseca del pago de impuestos se refiere a las actitudes y creencias de las personas, es decir, aspectos no obligatorios, estimula la disposición del agente a contribuir, reduce el análisis de la tolerancia al fraude y cree que este se basa en valores personales. (Bravo, Felicia 2011).

**Cultura tributaria:** conjunto de información y el grado de conocimientos que en un determinado país se tiene sobre los impuestos, así como el conjunto de percepciones, criterios, hábitos y actitudes que la sociedad tiene respecto a la tributación. (Roca, 2008)

#### 4. Hipótesis

La cultura tributaria incide positivamente en la reducción de la informalidad en los fabricantes del calzado en el distrito El porvenir, Trujillo en el año 2020

## 5. Variables

### 5.1. Operacionalización de variables

**Tabla 1** Operacionalización de variables

Variable de estudio	Tipo	Definición conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
<b>Cultura tributaria</b>	<b>Variable independiente</b>	El nivel de comprensión y conocimiento de la tributación en un país o región determinados, así como las opiniones, estándares, hábitos y actitudes de la sociedad hacia la tributación	Análisis de cultura tributaria de los fabricantes de calzado del distrito  El Porvenir con respecto de la tributación	<b>Conocimiento Tributario</b>	- Nivel de formación en educación tributaria -Capacitación	Ordinal
				<b>-Conciencia tributaria</b>	-Valores tributarios -Actitudes	
				<b>-Percepción tributaria</b>	-Creencias sobre la tributación - Percepciones sobre los tributos	



<b>Informalidad</b>	<b>Variable Dependiente</b>	La informalidad en el sector económico está integrada por empresas, trabajadores y grupos empresariales fuera del marco legal y regulatorio que rige las actividades económicas.	Análisis del nivel de informalidad de los fabricantes de calzado del distrito el Porvenir	<b>Factores Jurídicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Marco Legal</li> </ul>	Ordinal
				<b>Factores Socioculturales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estímulos para la informalidad</li> </ul>	
				<b>Factores Políticos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración Tributaria</li> </ul>	
				<b>Factores Económicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Costos</li> <li>• Liquidez</li> <li>• Rentabilidad</li> </ul>	

Fuente: Elaboración propia de los autores

## 6. Materiales y métodos

### 6.1. Material

#### 6.1.1. Población

Según la base de datos de la municipalidad Distrital El Porvenir hay 4,500 productores de calzado

#### 6.1.2. Marco muestral

Los fabricantes del calzado en el distrito El porvenir- Trujillo

#### 6.1.3. Unidad de análisis

Conformada por fabricantes del sector calzado del distrito del porvenir

#### 6.1.4. Muestra

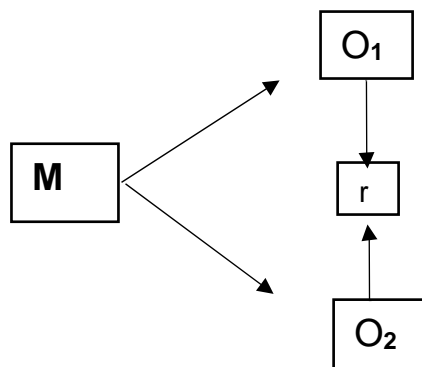
Se aplico un muestreo no probabilístico por conveniencia dando un total de 70 fabricantes del calzado

### 6.2. Métodos

#### 6.2.1. Diseño de contrastación

En la presente investigación para la contratación de la hipótesis se aplicará el diseño correlacional de un solo grupo. De corte transeccional pues estos diseños tienen la particularidad de permitir al investigador analizar y estudiar la relación de hechos y fenómenos de la realidad, para conocer su nivel de influencia o ausencia de ellas.

Esquema:



Donde:

- M: Muestra
- O1: Cultura tributaria
- O2: Informalidad
- r: relación entre variables

#### 6.2.2. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

**Encuesta:** Se llevara a cabo una encuesta donde se planificara el proceso de recoleccion de datos relacionados al nivel de cultura tributaria y nivel de informalidad de los empresarios de calzado del Porvenir

**Instrumentos:** el instrumento empleado fue:

Cuestionario aplicado con la finalidad de obtener información sobre el nivel de cultura tributaria y de informalidad de los fabricantes de calzado en el distrito el Porvenir. El cuestionario consta de 17 preguntas con valoración en escala de Likert que conducirá a determinar el nivel de cultura tributaria y de informalidad

### 6.2.3. Procesamiento y análisis de datos

Se obtuvieron los datos de las variables de estudio de la lista de fabricantes del calzado en el distrito El porvenir-Trujillo. Posteriormente se estableció la muestra haciendo uso no probabilístico por conveniencia, muestra a la cual se le aplicaron los cuestionarios de ambas variables.

#### Análisis Descriptivo

Los datos obtenidos del cuestionario fueron procesados mediante la hoja de cálculo Excel 2019 con el cual se pudo tabular la información y formular tablas y gráficos correspondientes con el fin de sinterizar la información.

Para formular el nivel de las variables y sus dimensiones se utilizó el criterio de tablas de frecuencia:

$$\text{Valor máximo} = 5 * \text{N}^\circ \text{ de items corespondientes}$$

$$\text{Valor mínimo} = 1 * \text{N}^\circ \text{ de items corespondientes}$$

$$\text{Rango} = \text{Valor máximo} - \text{Valor mínimo}$$

$$\text{Número de intervalos} = 3 \text{ (bajo, medio y alto)}$$

$$\text{Amplitud} = \frac{\text{Rango}}{\text{N}^\circ \text{ de intervalos}}$$

**Tabla 2** *Clasificación de niveles*

Nivel	Límite inferior	Límite superior
Bajo	[Valor mínimo	Valor mínimo + Amplitud)
Medio	[Valor mínimo + Amplitud	Valor mínimo + 2*Amplitud)
Alto	[Valor mínimo + 2*Amplitud	Valor máximo]

### Análisis Inferencial

Haciendo uso del programa estadístico IBM SPSS 25 los datos fueron sometidos a una prueba de normalidad, la cual permitió conocer que se debe aplicar una prueba correlacional no paramétrica o no paramétrica. Debido a que la muestra de la presente investigación es mayor a 50, se aplicó la prueba de normalidad Kolgomorov-Smirnov.

Prueba de normalidad

Se planteó el siguiente sistema de hipótesis para la prueba de normalidad:

$H_0$ : Los datos se distribuyen de manera normal ( $p < \alpha$ )

$H_1$ : Los datos se distribuyen de manera normal ( $p \geq \alpha$ )

Se debe tener en cuenta que el valor  $\alpha = 0.05$  y que el criterio de decisión de la prueba de normalidad fue el siguiente:

$p < 0.05$ , entonces se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se acepta la hipótesis alterna ( $H_1$ )

$p \geq 0.05$ , entonces se acepta la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se rechaza la hipótesis alterna ( $H_1$ )

**Tabla 3** Prueba de normalidad Kolmogorov-Smirnov

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>		
	Estadístico	gl	Sig.
Cultura tributaria	0.257	70	0.000
Informalidad	0.274	70	0.000

**Fuente:** Elaboración propia con base en datos obtenidos por el programa SPSS.

Según la tabla 4, como ambas variables obtuvieron un  $p = 0.000$  el cual es menor a 0.05, entonces se cumple el primer criterio de decisión; es decir, los datos no se distribuyen de manera normal y se deberá aplicar una prueba estadística no paramétrica. En este caso debido a que ambas variables tienen la misma escala, se escogió la prueba Tau-b de Kendall.

Finalmente, dado que el coeficiente de correlación puede tomar valores positivos o negativos, la interpretación en valor absoluto es la siguiente:

**Tabla 4** Clasificación de grado de correlación

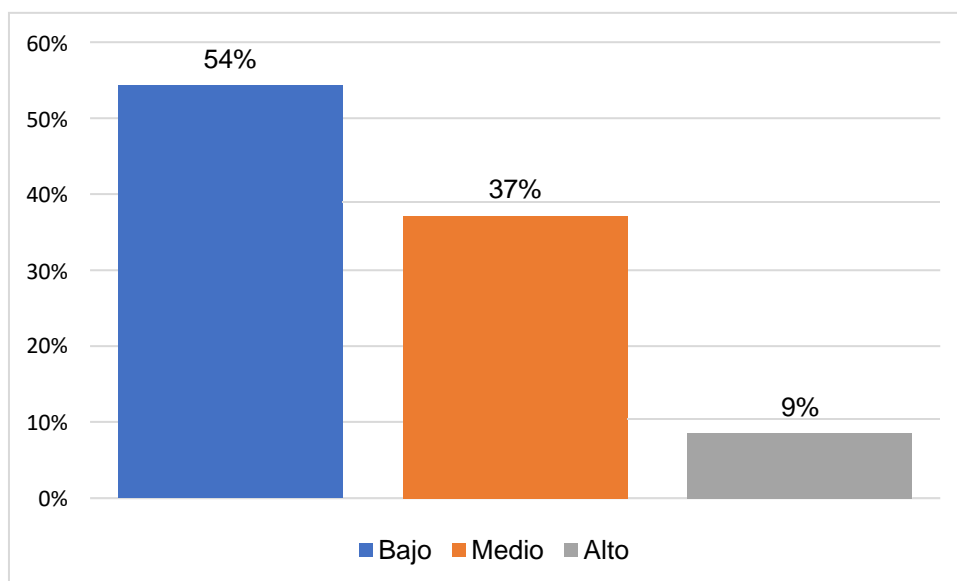
Grado de correlación	Coeficiente
Perfecta	1
Muy alta	(0.8; 1]
Alta	(0.6; 0.8]
Moderada	(0.4; 0.6]
Baja	(0.2; 0.4]
Muy baja	(0; 0.2]
Nula	0

## 7. Presentación y discusión de resultados

### 7.1. Presentación de resultados

#### 7.1.1. Objetivo específico 1: Diagnosticar la cultura tributaria de los fabricantes de calzado en el Distrito de El Porvenir, Trujillo.

**Figura 1** Conocimiento tributario

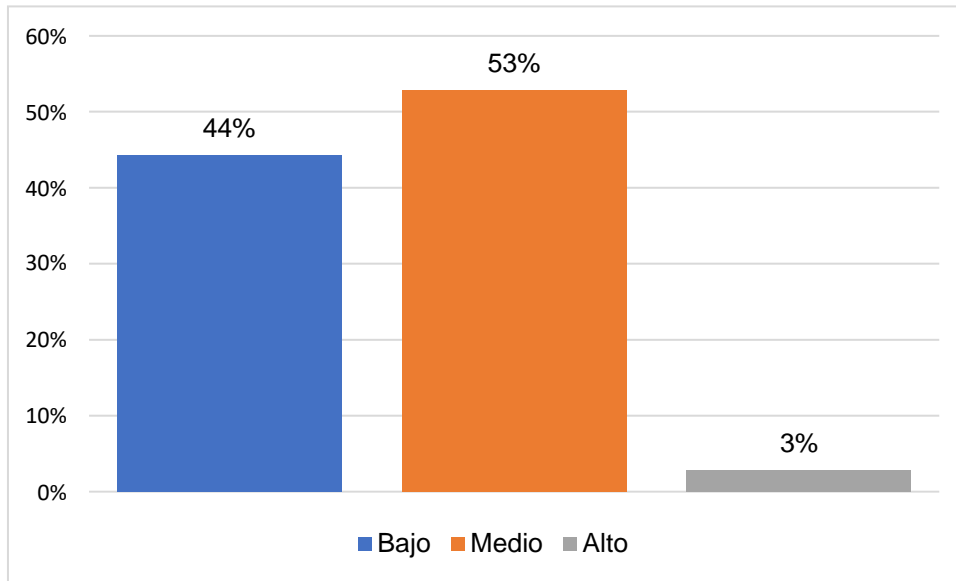


**Fuente:** Encuesta de cultura tributaria

Elaborado por los autores

**Nota:** Según la Figura 1, se observa que el 54% de los fabricantes de calzado del Distrito El Porvenir, Trujillo tiene un conocimiento tributario bajo, mientras que el 37% tiene un conocimiento tributario medio y, finalmente, el 9% tiene conocimiento tributario alto. En conclusión, el conocimiento tributario que tienen los fabricantes de calzado del Distrito El Porvenir, Trujillo es bajo.

**Figura 2** *Conciencia tributaria*

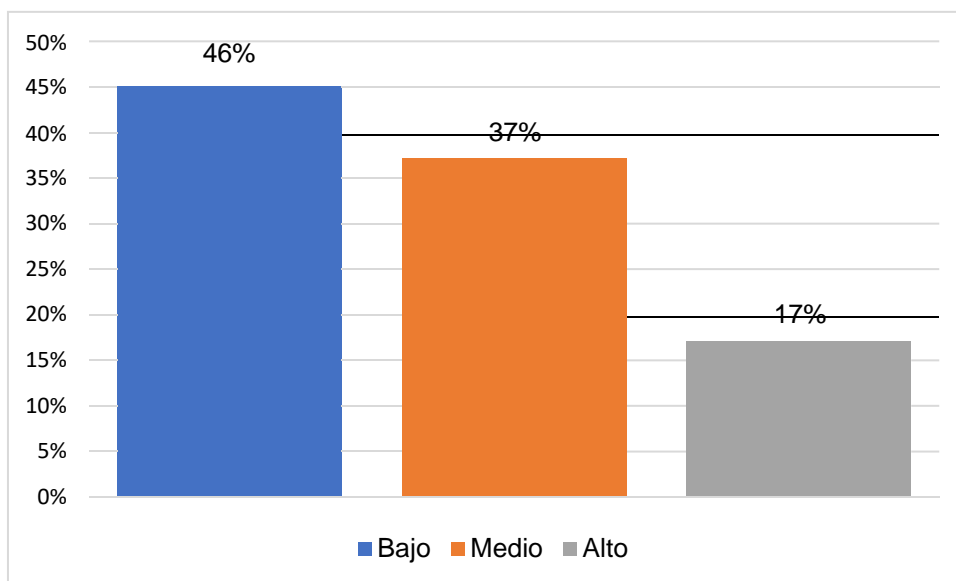


**Fuente:** Encuesta de cultura tributaria

Elaborado por los autores

**Nota:** Según la Figura 2, se observa que el 44% de los fabricantes de calzado del Distrito El Porvenir, Trujillo tiene una conciencia tributaria baja, mientras que el 53% tiene una conciencia tributaria media y, finalmente, el 3% tiene una conciencia tributaria alta. En conclusión, la conciencia tributaria que tienen los fabricantes de calzado del Distrito El Porvenir, Trujillo es media.

**Figura 3** *Percepción tributaria*

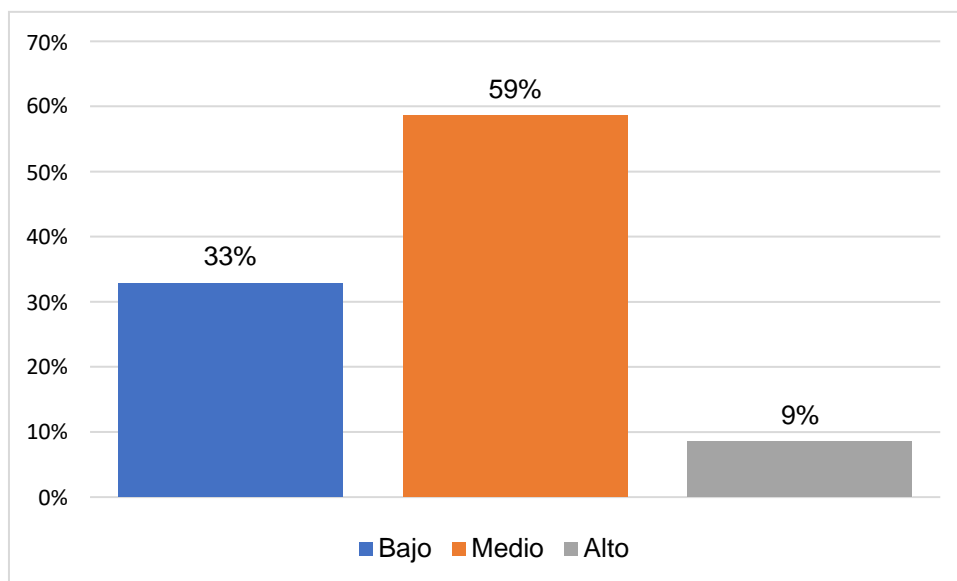


**Fuente:** Encuesta de cultura tributaria

Elaborado por los autores

**Nota:** Según la Figura 3, se observa que el 46% de los fabricantes de calzado del Distrito El Porvenir, Trujillo tiene una percepción tributaria baja, mientras que el 37% tiene una percepción tributaria media y, finalmente, el 17% tiene una percepción tributaria alta. En conclusión, la percepción tributaria que tienen los fabricantes de calzado del Distrito El Porvenir, Trujillo es baja.

**Figura 4** *Cultura tributaria*



**Fuente:** Encuesta de cultura tributaria

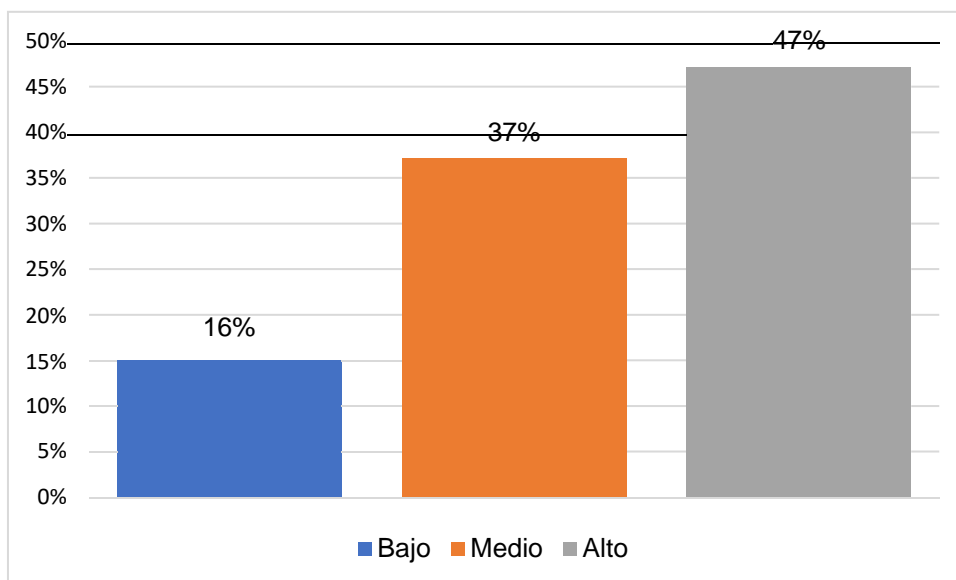
Elaborado por los autores

**Nota:** Según la Figura 4, se observa que el 33% de los fabricantes de calzado del Distrito El Porvenir, Trujillo tiene una cultura tributaria baja, mientras que el 59% tiene una cultura tributaria media y, finalmente, el 9% tiene una cultura tributaria alta. En conclusión, la cultura tributaria tributaria que tienen los fabricantes de calzado del Distrito El Porvenir, Trujillo es media.



**7.1.2. Objetivo específico 2: Señalar el grado o nivel de informalidad de los fabricantes de calzado del distrito del Porvenir, Trujillo**

**Figura 5** Factores jurídicos

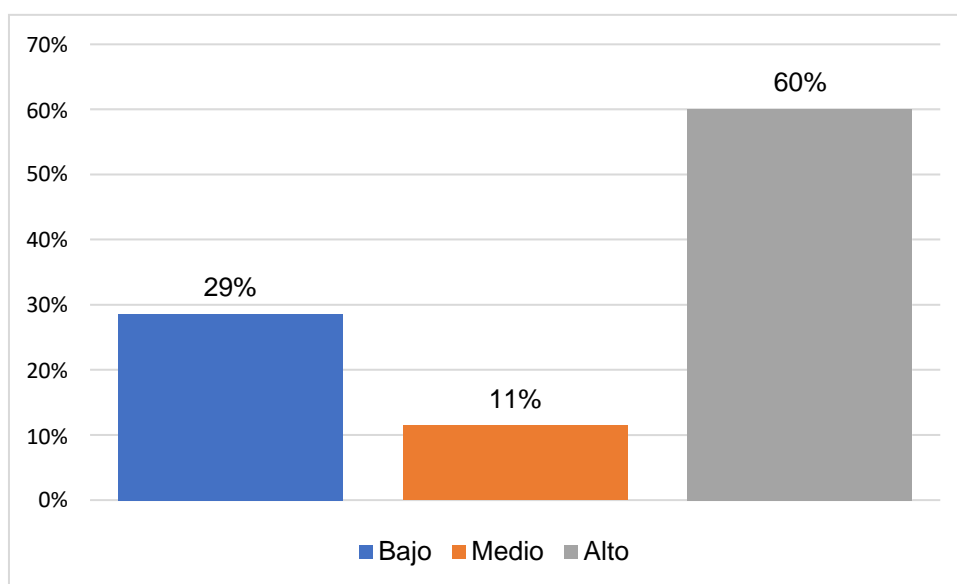


**Fuente:** Encuesta de informalidad

Elaborado por los autores

**Nota:** Según la Figura 5, se observa que el 16% de los fabricantes de calzado del Distrito El Porvenir, Trujillo consideran que el nivel de los factores jurídicos que los motivan a ser informales es bajo, mientras que el 37% considera que el nivel es medio y, finalmente, el 47% considera que el nivel es alto. En conclusión, los fabricantes de calzado del Distrito El Porvenir, Trujillo consideran que el nivel los factores jurídicos que los motivan a ser informales es alto.

**Figura 6** Factores socioculturales

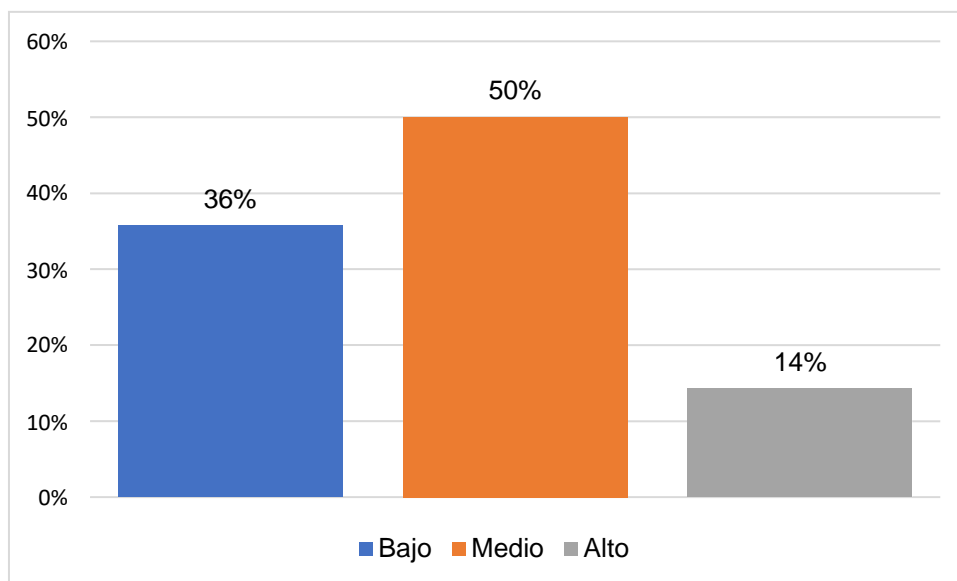


**Fuente:** Encuesta de informalidad

Elaborado por los autores

**Nota:** Según la Figura 6, se observa que el 29% de los fabricantes de calzado del Distrito El Porvenir, Trujillo consideran que el nivel de los factores socioculturales que los motivan a ser informales es bajo, mientras que el 11% considera que el nivel es medio y, finalmente, el 60% considera que el nivel es alto. En conclusión, los fabricantes de calzado del Distrito El Porvenir, Trujillo consideran que el nivel los factores socioculturales que los motivan a ser informales es alto.

**Figura 7** Factores políticos

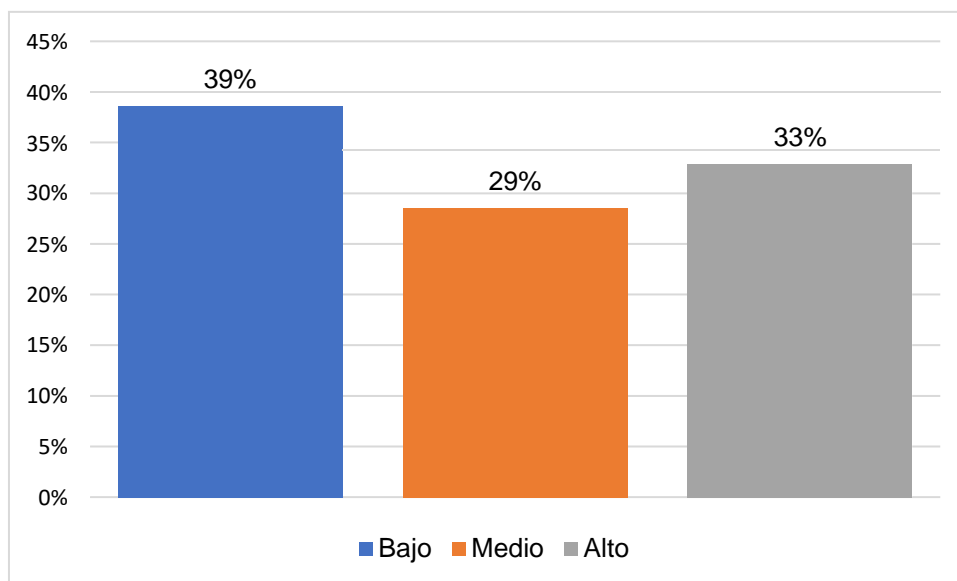


**Fuente:** Encuesta de informalidad

Elaborado por los autores

**Nota:** Según la Figura 7, se observa que el 36% de los fabricantes de calzado del Distrito El Porvenir, Trujillo consideran que el nivel de los factores políticos que los motivan a ser informales es bajo, mientras que el 50% considera que el nivel es medio y, finalmente, el 14% considera que el nivel es alto. En conclusión, los fabricantes de calzado del Distrito El Porvenir, Trujillo consideran que el nivel los factores políticos que los motivan a ser informales es medio.

**Figura 8** Factores económicos

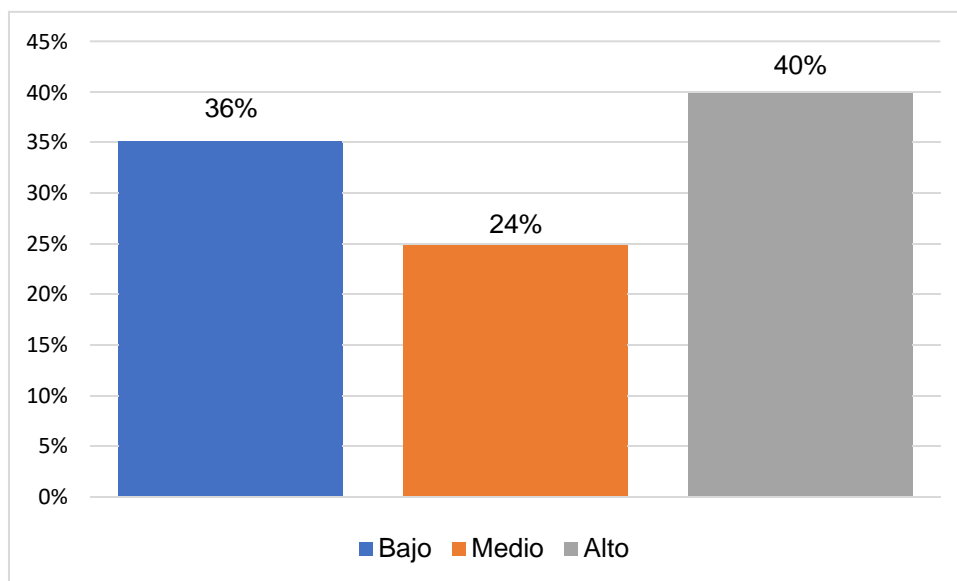


**Fuente:** Encuesta de informalidad

Elaborado por los autores

**Nota:** Según la Figura 8, se observa que el 39% de los fabricantes de calzado del Distrito El Porvenir, Trujillo consideran que el nivel de los factores económicos que los motivan a ser informales es bajo, mientras que el 29% considera que el nivel es medio y, finalmente, el 33% considera que el nivel es alto. En conclusión, los fabricantes de calzado del Distrito El Porvenir, Trujillo consideran que el nivel los factores económicos que los motivan a ser informales es bajo.

**Figura 9** Informalidad



**Fuente:** Encuesta de informalidad

Elaborado por los autores

**Nota:** Según la Figura 9, se observa que el 36% de los fabricantes de calzado del Distrito El Porvenir, Trujillo tienen un nivel de informalidad bajo, mientras que el 24% tiene un nivel de informalidad medio y, finalmente, el 40% tiene un nivel de informalidad alto. En conclusión, el nivel de informalidad de los fabricantes de calzado del Distrito El Porvenir, Trujillo es alto.

**7.1.3. Objetivo específico 3: Determinar la relación existente entre las dimensiones de cultura tributaria y el nivel de informalidad de los fabricantes de calzado en el Distrito de El porvenir, Trujillo.**

Se procedió a utilizar la prueba estadística no paramétrica Tau-b de Kendall. Se formularon las siguientes hipótesis:

- $H_0$ : No existe correlación entre conocimiento tributario e informalidad laboral ( $p < \alpha$ )
- $H_1$ : Existe correlación entre conocimiento tributario e informalidad laboral ( $p \geq \alpha$ )

Se debe tener en cuenta que el valor  $\alpha = 0.05$  y que el criterio de decisión de la prueba de hipótesis fue el siguiente:

- $p < 0.05$ , entonces se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se acepta la hipótesis alterna ( $H_1$ )
- $p \geq 0.05$ , entonces se acepta la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se rechaza la hipótesis alterna ( $H_1$ )

**Tabla 5** *Correlación entre conocimiento tributaria e informalidad laboral*

			Conocimiento tributario	Informalidad laboral
Tau-b de Kendall	Conocimiento tributario	Coefficiente de correlación	1.000	-0.635
		Sig. (bilateral)		0.000
	N		70	70
	Informalidad laboral	Coefficiente de correlación	-0.635	1.000
Sig. (bilateral)		0.000		
N		70	70	

**Fuente:** Elaboración propia con base en datos obtenidos por el programa SPSS.

Según la Tabla 2, la significancia estadística arrojo un  $p = 0.000$  el cual es menor a 0.05, entonces se cumple el primer criterio de decisión; es decir, existe correlación entre conocimiento tributario e informalidad laboral.

Además, analizando el coeficiente Tau-b de Kendall (-0.635), este se encuentra entre el intervalo 0.60 y 0.80, lo cual indica que existe una correlación alta entre la dimensión conocimiento tributaria y la variable informalidad laboral de los fabricantes de calzado del Distrito El Porvenir, Trujillo. Asimismo, el signo negativo del coeficiente Tau-b de Kendall indica que la relación es inversa o negativa.

Se procedió a utilizar la prueba estadística no paramétrica Tau-b de Kendall. Se formularon las siguientes hipótesis:

- $H_0$ : No existe correlación entre conciencia tributaria e informalidad laboral ( $p < \alpha$ )
- $H_1$ : Existe correlación entre conciencia tributaria e informalidad laboral ( $p \geq \alpha$ )

Se debe tener en cuenta que el valor  $\alpha = 0.05$  y que el criterio de decisión de la prueba de hipótesis fue el siguiente:

- $p < 0.05$ , entonces se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se acepta la hipótesis alterna ( $H_1$ )
- $p \geq 0.05$ , entonces se acepta la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se rechaza la hipótesis alterna ( $H_1$ )

**Tabla 6** *Correlación entre conciencia tributaria e informalidad laboral*

			Conciencia tributaria	Informalidad laboral
Tau-b de Kendall	Conciencia tributaria	Coefficiente de correlación	1.000	-0.584
		Sig. (bilateral)		0.000
	N	70	70	
	Informalidad laboral	Coefficiente de correlación	-0.584	1.000
Sig. (bilateral)		0.000		
	N	70	70	

**Fuente:** Elaboración propia con base en datos obtenidos por el programa SPSS.

Según la Tabla 3, la significancia estadística arrojó un  $p = 0.000$  el cual es menor a  $0.05$ , entonces se cumple el primer criterio de decisión; es decir, existe correlación entre conciencia tributaria e informalidad.

Además, analizando el coeficiente Tau-b de Kendall (-0.584), este se encuentra entre los intervalos  $0.40$  y  $0.60$ , lo cual indica que existe una correlación media entre la dimensión conciencia tributaria y la variable informalidad laboral de los fabricantes de calzado del Distrito El Porvenir, Trujillo. Asimismo, el signo negativo del coeficiente Tau-b de Kendall indica que la relación es inversa o negativa.

Se procedió a utilizar la prueba estadística no paramétrica Tau-b de Kendall. Se formularon las siguientes hipótesis:

- $H_0$ : No existe correlación entre percepción tributaria e informalidad laboral ( $p < \alpha$ )
- $H_1$ : Existe correlación entre percepción tributaria e informalidad laboral ( $p \geq \alpha$ )

Se debe tener en cuenta que el valor  $\alpha = 0.05$  y que el criterio de decisión de la prueba de hipótesis fue el siguiente:

- $p < 0.05$ , entonces se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se acepta la hipótesis alterna ( $H_1$ )

- $p \geq 0.05$ , entonces se acepta la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se rechaza la hipótesis alterna ( $H_1$ )

**Tabla 7** *Correlación entre percepción tributaria e informalidad laboral*

		Percepción tributaria	Informalidad laboral
u-b Kendall	Percepción tributaria	Coefficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000
	N		70
	Informalidad laboral	Coefficiente de correlación	-0.700
Sig. (bilateral)		0.000	
N		70	

**Fuente:** Elaboración propia con base en datos obtenidos por el programa SPSS.

Según la Tabla 4, la significancia estadística arroja un  $p = 0.000$  el cual es menor a 0.05, entonces se cumple el primer criterio de decisión; es decir, existe correlación entre percepción tributaria e informalidad laboral.

Además, analizando el coeficiente Tau-b de Kendall (-0.700), este se encuentra entre los intervalos 0.60 y 0.80, lo cual indica que existe una correlación alta entre la dimensión percepción tributaria y la variable informalidad laboral de los fabricantes de calzado del Distrito El Porvenir, Trujillo. Asimismo, el signo negativo del coeficiente Tau-b de Kendall indica que la relación es inversa o negativa.

#### **7.1.4. Objetivo general: Determinar la incidencia de la cultura tributaria en la reducción de la informalidad de los fabricantes de calzado del Distrito El Porvenir, Trujillo en el año 2020.**

##### **Contrastación de la hipótesis**

Se procedió a utilizar la prueba estadística no paramétrica Tau-b de Kendall. Se formularon las siguientes hipótesis:

- $H_0$ : No existe correlación entre cultura tributaria e informalidad laboral ( $p < \alpha$ )
- $H_1$ : Existe correlación entre cultura tributaria e informalidad laboral ( $p \geq \alpha$ )

Se debe tener en cuenta que el valor  $\alpha = 0.05$  y que el criterio de decisión de la prueba de hipótesis fue el siguiente:

- $p < 0.05$ , entonces se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se acepta la hipótesis alterna ( $H_1$ )
- $p \geq 0.05$ , entonces se acepta la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se rechaza la hipótesis alterna ( $H_1$ )



**Tabla 8** *Correlación entre cultura tributaria e informalidad laboral*

		Cultura tributaria	Informalidad laboral
Tau-b de Kendall	Cultura tributaria	Coeficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000
	N	70	70
	Informalidad laboral	Coeficiente de correlación	-0.635
Sig. (bilateral)		0.000	
N		70	70

**Fuente:** Elaboración propia con base en datos obtenidos por el programa SPSS.

Según la Tabla 5, la significancia estadística arroja un  $p = 0.000$  el cual es menor a 0.05, entonces se cumple el primer criterio de decisión; es decir, existe correlación entre cultura tributaria e informalidad laboral.

Además, analizando el coeficiente Tau-b de Kendall (-0.635), este se encuentra entre los intervalos 0.60 y 0.80, lo cual indica que existe una correlación muy alta entre las variables de investigación cultura tributaria e informalidad laboral de los fabricantes de calzado del Distrito El Porvenir, Trujillo. Asimismo, el signo negativo del coeficiente Tau-b de Kendall indica que la relación es inversa o negativa.

## 7.2. Discusión de resultados

Con respecto al objetivo general: Determinar como la cultura tributaria incide en la reducción de la informalidad de los fabricantes de calzado del Distrito El Porvenir, Trujillo en el año 2020. Según la Tabla 5 con un coeficiente Tau-b de Kendall de -0.635 y un p-valor de 0.000 se evidencia que existe una correlación alta, negativa y significativa entre cultura tributaria e informalidad laboral, lo cual indica que la cultura tributaria incide positivamente en la reducción de la informalidad de los fabricantes de calzado del Distrito El Porvenir, Trujillo en el año 2020. Este resultado concuerda con lo encontrado por Vilca (2021), Vega (2020) e Ynfante (2018) quienes encontraron que un bajo nivel de cultura tributaria mantiene en la informalidad a gran cantidad de empresas. Asimismo, este resultado difiere con lo encontrado por Brown (2020) quien encontró que no existe una relación significativa entre la cultura tributaria y la informalidad. Para Hernández (2015), la finalidad de la cultura tributaria es que los individuos, puedan tomar conciencia respecto a que cumplir con ser formal y pagar impuestos es un beneficio para toda la población ya que permite que el estado cumpla su función de prestador de servicios públicos eficaces y eficientes.

Con respecto al objetivo específico 1: Diagnosticar la cultura tributaria de los fabricantes de calzado en el Distrito de El Porvenir, Trujillo. Según las Figuras 1 y 3 el nivel conocimiento tributario y el nivel percepción tributaria de los fabricantes de calzado en el Distrito de El Porvenir, Trujillo es bajo en un 54% y 46% respectivamente; asimismo, según la Figura 2 el nivel de conciencia tributaria es medio en un 53% y según la Figura 3 el nivel de cultura tributaria es medio en un 59%, lo cual indica que el mayor problema que poseen los fabricantes de calzado son el bajo nivel de formación en educación y conocimiento tributario, así como la mala impresión que estos tienen sobre el uso de los impuestos recaudados por las autoridades públicas. Respecto al nivel de cultura tributaria estos resultados difieren con lo encontrado Vega (2020) quienes encontró que existe un nivel de cultura tributaria muy bajo. Por otro lado, respecto a la dimensión conocimiento tributario este resultado coincide con Vilca (2021) e Ynfante (2018) quienes encontraron que aproximadamente entre un 75% y un 94% de los comerciantes desconocen las normas y sus obligaciones tributarias. Según Roca (2015), la cultura tributaria es un conjunto de conocimientos que tiene cada ciudadano de un país sobre los impuestos; asimismo, tiene que ver con las percepciones, criterios, hábitos y actitudes tienen estos mismos sobre la sociedad y las leyes de tributación que la rigen.

Con respecto al objetivo específico 2: Señalar el grado o nivel de informalidad de los fabricantes de calzado del distrito del Porvenir, Trujillo. Según la Figura 9 el nivel de informalidad de los fabricantes de calzado del Distrito El Porvenir, Trujillo es alto en un 40%, siendo los factores jurídicos y socioculturales los que más importancia relativa tienen sobre la decisión de ser informal (Figuras 5 y 6), esto muestra que el marco legal, la cultura, los valores y la calidad de las instituciones son factores determinantes para los fabricantes de calzado del Distrito El Porvenir, Trujillo en el año 2020 al momento de decidir si ser formal o no. Este resultado difiere con lo encontrado por Vega (2020) quien evidenció un nivel de informalidad medio en su trabajo de investigación. Según Loayza (2008) se debe tratar a la informalidad como un fenómeno complejo y multifacético la cual se da produce los costos de establecerse dentro del marco de leyes y regulaciones superan los beneficios.

Con respecto al objetivo específico 3: Determinar la relación existente entre las dimensiones de cultura tributaria y el nivel de informalidad de los fabricantes de calzado en el Distrito de El porvenir, Trujillo. Según las Tablas 2, 3 y 4 las dimensiones conocimiento tributario, conciencia tributaria y percepción tributaria se relacionan de manera inversa, alta y significativa con la informalidad laboral ya que con un coeficiente Tau-b de Kendall oscila entre 0.60 y 0.8 y el p-valor es de 0.000 para todas las dimensiones, aquello demuestra

que la informalidad laboral se encuentra relacionada no solo a temas de conocimiento o educación en temas tributarios, sino también por temas las subjetivos como los valores y la imagen que tienen las personas respecto a la eficiencia del sector público. Este resultado concuerda con Vega (2021) e Ynfante (2018) quienes encontraron que el desconocimiento de las normas y obligaciones tributarias, la poca conciencia tributaria y baja percepción tributaria de los empresarios mantiene en la informalidad a gran parte de estos mismos. Según la escuela legalista, el sector informal está compuesto por microempresarios “valientes” que optan por operar de manera informal para evitar los costos, el tiempo y el esfuerzo de registrarse formalmente exigiendo derechos de propiedad para convertir sus activos en activos legalmente reconocidos (de Soto 1989, 2000).

De igual forma cabe resaltar aquellos aspectos limitantes en la presente investigación y que en cierta forma, podrían brindar un alcance más completo y profundo a los resultados. Es así que la poca disponibilidad de los fabricantes de calzado del Distrito El Porvenir, Trujillo a responder las preguntas relacionadas al aspecto de la informalidad por miedo a ser sancionados por las autoridades públicas llevo a los investigadores a reducir el número de preguntas y a profundizar menos en la elaboración de cada de ellas; asimismo, esto influyo en cierta manera en no poder contar con una muestra más grande de encuestados. A pesar de esta limitación, se pudo concluir la investigación de manera satisfactoria

En síntesis, se identifica que el nivel de cultura tributaria es medio en un 59%, el nivel de informalidad es alto en un 40% y que las dimensiones conocimiento tributario, conciencia tributaria y percepción tributaria se relacionan de manera inversa, alta y significativa con la informalidad laboral. Del mismo modo, las variables de investigación tienen una relación negativa, alta y significativa entre sí. En ese sentido, se comprueba la hipótesis planteada y por consiguiente, la cultura tributaria incide positivamente en la reducción de la informalidad de los fabricantes de calzado del Distrito El Porvenir, Trujillo en el año.

## CONCLUSIONES

- Con un coeficiente Tau-b de Kendall de -0.635 y un p-valor de 0.000 se determinó que existe una correlación alta, negativa y significativa entre cultura tributaria e informalidad laboral de los fabricantes de calzado del Distrito El Porvenir, Trujillo 2020.
- Se determinó que el nivel de cultura tributaria de los fabricantes de calzado del Distrito El Porvenir, Trujillo 2020 es medio en un 59% siendo el nivel conocimiento tributario y el nivel de percepción tributaria los factores más problemáticos.
- Se determinó que el nivel de informalidad de los fabricantes de calzado del Distrito El Porvenir, Trujillo 2020 es alto en un 40%, siendo los factores jurídicos y socioculturales los que más importancia relativa tienen sobre la decisión de ser informal.
- Se determinó que las dimensiones conocimiento tributario, conciencia tributaria y percepción tributaria se relacionan de manera inversa, alta y significativa con la informalidad laboral.

## RECOMENDACIONES

- Se recomienda implementar programas de orientación y capacitación constantes para disminuir la informalidad con la finalidad de lograr que los fabricantes del calzado de El Porvenir puedan acceder al sistema financiero a costos razonables y permitirse mejorar sus operaciones comerciales y generar mayores utilidades.
- Se recomienda que los fabricantes de calzado del porvenir busquen ser orientados ya sea por plataforma Sunat o charlas, ya que hay nuevas modalidades de aprendizaje, esto beneficiaría a sus micro y/o pequeñas empresas para evitar futuras fiscalizaciones.
- Se recomienda a la Administración tributaria ser más flexible en su normativa para que los pequeños comerciantes puedan volverse formales, ya que la gran mayoría de estos no lo hacen porque tiene que cumplir con muchos requisitos y estos implican muchos gastos los cuales no pueden solventar.
- Existe la necesidad de cooperación de ambas partes, es decir que la administración tributaria atienda las necesidades e inquietudes de los potenciales contribuyentes y por parte de los fabricantes del calzado del El Porvenir mostrar interés en capacitarse, informarse y contribuir.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

De acuerdo con las normas internacionales APA.

- Brown Jara, Richard Jesús (2020). La Cultura Tributaria y la Informalidad en las Mypes del Sector Comercial de la Urbanización San Roque, Distrito de Santiago de Surco, En El Año 2019. Lima, UNFV. Escuela Universitaria de Posgrado
- Miranda Castro, Luigi Gianni (2019). Cultura tributaria y su incidencia en la evasión tributaria en los comerciantes del centro comercial nuevo bahía – diego ferre de Sullana en el año 2018. Piura, UNP. Programa de Maestría en Ciencias Contables y Financieras. 32p.
- Vilca Atamari, Humberto (2021). Relación de la Informalidad con la Cultura Tributaria de los comerciantes del mercado Laykakota, periodo 2019. Puno, UNAP. Facultad de Ciencias Contables y Administrativas
- Yagual Baque, Carlos Daniel (2021). Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el sector pesquero. La Libertad, UPSE. Facultad de Ciencias Administrativas. 16p.

### Tesis:

- Aguirre G. (2014) en su trabajo de investigación titulado: *Evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes ubicados en los alrededores del mercado Mayorista del distrito de Trujillo - año 2013* Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo – Perú.
- Brown R. (2020). *Cultura tributaria y su relación con la informalidad en las Mypes del sector comercial de la Urbanización San Roque, Distrito de Santiago de Surco, 2019*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Federico Villarreal]. <http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/4034/BROWN%20JARA%20RICHARD%20JESUS%20-%20MAESTRIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cerna F. (2019) en su tesis titulada: *Caracterización de la evasión tributaria del IGV en las MYPES industriales de calzado del Perú: caso calzados Mariliz E.I.R.L. El Porvenir, 2018.* Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Perú.
- Chávez T. (2011) en su trabajo de investigación titulado: *Evasión Tributaria En La Industria De Calzado En El Distrito De El Porvenir – Trujillo: 2010 – 2011* Universidad Nacional de Trujillo – Perú.

- Córdova S. (2016) en su trabajo de investigación titulado: *La informalidad y evasión fiscal en el mercado la Hermelinda y su incidencia en la recaudación tributaria, distrito de Trujillo, año 2015*. Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo – Perú.
- Giarrizo Z. (2017) en su artículo de investigación titulado: *Evasión de impuestos en Argentina: un análisis experimental de la eficiencia de premios y castigos al contribuyente en miras al desarrollo económico del país*, Universidad de Buenos Aires – Argentina.
- Latínez J. (2014) en su investigación titulada: *La evasión tributaria en impuesto a la renta en el Perú*, Universidad San Martín de Porres, Lima – Perú.
- López L. (2016) en su trabajo de investigación titulado: *La Evasión Tributaria y su Consecuencia en el Desarrollo Económico del País*, Universidad Complutense de Madrid – España
- Loayza, Norman (1996) *The Economics of the Informal Sector: A Simple Model and Some Empirical Evidence from Latin America*, Carnegie-Rochester Conference Series on Public Policy, 45, 129-62.
- Ponte K. (2018) en su investigación titulada: *Incidencia de la evasión tributaria en el desarrollo económico de la provincia de Sihuas, 2017*, Universidad Católica los Ángeles de Chimbote – Perú
- Vega Z. (2020). *Relación entre la cultura tributaria y la informalidad en los hospedajes ubicados del distrito de Tarapoto, 2018*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del San Martín]. <http://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/3978/CONTABILIDAD%20-%20Zenilma%20Vega%20D%C3%ADaz.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Vilca H. (2021). *Cultura tributaria y su relación con la informalidad de los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad Puno, periodo 2019*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Altiplano]. [http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/14733/Vilca\\_Atamari\\_Humberto.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/14733/Vilca_Atamari_Humberto.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Ynfante E. (2018). *Cultura tributaria y su influencia en la informalidad de los comerciantes del mercado central de Morropón, 2017 - 2018*. [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo]. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/30709/Ynfante\\_CEA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/30709/Ynfante_CEA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Zamora A. (2015) en su artículo titulado: *La evasión tributaria y su incidencia en la economía del Ecuador 2010-2014*, Universidad de Guayaquil – Ecuador

### Libros:

- Constitución política del Perú. (1993) Promulgada el 30 de diciembre de 1993, edición 2014, editorial Jurista Editores E.I.R.L.
- De Soto H. (1989). *The Other Path: The Invisible Revolution in the Third World*, HarperCollins.
- Loayza M. (2006), *Informality Trends and Cycles*, World Bank Policy Research Working Paper No. 4078.
- Schneider F. (2000), *Shadow Economies: Size, Causes, and Consequences*, Journal of Economic Literature, 38, 77-114.
- Schneider F. (2004) *The Size of the Shadow Economies of 145 Countries all over the World: First Results over the Period 1999 to 2003*, IZA DP No. 1431.
- Serrano P. (2012) *El comercio informal y evasión de tributos*.
- Torres G. (1998) *Código Tributario*. Lima, Perú: Librería Jurídica.
- Villegas H. (2010) *Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario*. Ediciones. Buenos Aires. DEPALMA.

### Links

- Escalante, (2011). *Constitución De Empresas En El Perú. Mi Empresa Propia*, 1, 31, Recuperado el 12 de julio del 2019 de: [https://www.mep.pe/intranetmiembromep/Formalizacion/MEP\\_Guia\\_Constitucion\\_y\\_Formalizacion.pdf](https://www.mep.pe/intranetmiembromep/Formalizacion/MEP_Guia_Constitucion_y_Formalizacion.pdf)  
[http://www.mep.pe/intranetmiembromep/Formalizacion/MEP\\_Guia\\_Constitucion\\_y\\_Formalizacion.pdf](http://www.mep.pe/intranetmiembromep/Formalizacion/MEP_Guia_Constitucion_y_Formalizacion.pdf)
- García, J. (2016). *Elevemos la Cultura Tributaria en el Perú*. Recuperado el 13 de junio de 2017 de: <https://www.uch.edu.pe/uch-noticias/p/elevemos-la-cultura-tributaria-en-el-peru>
- Jurídicas UNAM. (01 de mayo de 2015). *La evasión fiscal y sus consecuencias*. Recuperado el 21 de agosto de 2016, de 147 <http://elpoderdelosnumeros.org/noticias/tus-finanzas/la-evasion-fiscal-ysus-consecuencias>
- Lewis, M. (2010). *Global tax evasión (Evasión impositiva global)*. Revista internacional SOCIAL WATCH. Recuperado el 09 de siembre del 2015 de: <http://old.socialwatch.org/es/informesTematicos/100.html>



- López, R. (2014). *La Evasión Tributaria y su Consecuencia en el Desarrollo Económico del País*. Recuperado el 06 de octubre del 2015 de: <http://revistas.uladech.edu.pe/index.php/increscendo/article/viewFile/203/309>
- Prado, A. (2012). *La evasión no es un arte, sino un delito*. Recuperado el 17 de agosto de 2016 en [http://www.sunat.gob.pe/institucional/publicaciones/revista\\_tributemos/tribut112/analisis\\_1.htm](http://www.sunat.gob.pe/institucional/publicaciones/revista_tributemos/tribut112/analisis_1.htm).
- Villar S, P. (2017). ComexPerú: El 80% de los micro y pequeños negocios en el país son informales | Economía | Negocios | El Comercio Perú. Recuperado 16 de diciembre de 2020, de <https://elcomercio.pe/economia/negocios/informalidad-micro-pequenosnegocios-peru-noticia-noticia-448518>
- **Artículo web:**
  - Decreto Supremo, *Tuo de la ley del impuesto a la renta: d.s. n° 179-2004-ef* publicado el 08 de diciembre de 2004.
  - Diario el Peruano. (2017). *Formalidad para los tributos*. Recuperado 20 de diciembre del 2020, de <https://elperuano.pe/noticia-formalidad-para-los>
  - SUNAT. (2018) *Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria*. Lima – Perú: Instituto de Administración Tributaria y Aduanera
  - Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) (2004) – *Reglamento del Impuesto a la Renta*. (Consulta: 04 de agosto 2018). <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/regla/>
  - Hart, K. (1973). Informal Income Opportunities and Urban Employment in Ghana, *Journal of Modern African Studies* 11.1: 61–89
  - OIT (1972) *Employment, Incomes and Equality: A Strategy for Increasing Productive Employment in Kenya*, Geneva: International Labour Office
  - Castells, M. y Portes, A. (1989). *World Underneath: The Origins, Dynamics, and Effects of the Informal Economy*, Baltimore: Johns Hopkins University Press
  - Moser, C. N. (1978). *Informal Sector or Petty Commodity Production: Dualism or Independence in Urban Development*, *World Development* 6: 1041–64
  - De Soto, H. (2000) *The Mystery of Capital: Why Capitalism Triumphs in the West and Fails Everywhere Else*, New York: Basic Books
  - De Soto, H. (1989). *The Other Path: The Economic Answer to Terrorism*, New York: Harper Collins

- Perry, G., Maloney, W., Arias, O., Fajnzylber, P., Mason, A. y Saavedra, J. (2007). *Informality: Exit and Exclusion, World Bank Latin American and Caribbean Studies*, Washington DC: World Bank

## **ANEXOS**

### **Anexo 1**

#### **CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA INFORMALIDAD DE LOS FABRICANTES DE CALZADO DEL DISTRITO EL PORVENIR, TRUJILLO EN EL AÑO 2020**

Nombre:

DNI/RUC:

Giro:

Tipo de Empresa:

Sexo:

#### **EN RELACIÓN A CULTURA TRIBUTARIA E INFORMALIDAD**

##### **Dimensión: conocimiento tributario**

1. ¿Es importante conocer sus derechos y obligaciones tributarias?
  - a) Totalmente en desacuerdo
  - b) En desacuerdo
  - c) Indiferente
  - d) De acuerdo
  - e) Totalmente de acuerdo
  
2. ¿Tiene usted conocimiento sobre los comprobantes que debe emitir a la hora de prestar algún servicio o por la venta de un bien?
  - a) Totalmente en desacuerdo
  - b) En desacuerdo
  - c) Indiferente
  - d) De acuerdo
  - e) Totalmente de acuerdo
  
3. ¿Tiene usted conocimiento sobre las infracciones y sanciones que aplica la SUNAT a los contribuyentes que incumplen con sus obligaciones tributarias?
  - a) Totalmente en desacuerdo
  - b) En desacuerdo
  - c) Indiferente

- d) De acuerdo
- e) Totalmente de acuerdo

**Dimensión: Conciencia tributaria**

4. ¿Realiza usted puntualmente sus declaraciones de impuestos?
- a) Totalmente en desacuerdo
  - b) En desacuerdo
  - c) Indiferente
  - d) De acuerdo
  - e) Totalmente de acuerdo
5. ¿Emite frecuentemente algún comprobante de pago por las actividades comerciales de venta o prestación de servicio que realiza?
- a) Totalmente en desacuerdo
  - b) En desacuerdo
  - c) Indiferente
  - d) De acuerdo
  - e) Totalmente de acuerdo
6. ¿Estaría usted de acuerdo en participar en charlas y orientaciones que ofrece la SUNAT?
- a) Totalmente en desacuerdo
  - b) En desacuerdo
  - c) Indiferente
  - d) De acuerdo
  - e) Totalmente de acuerdo

**Dimensión: Percepción Tributaria**

7. ¿usted cree que los tributos recaudados son usados para beneficio de los ciudadanos?
- a) Totalmente en desacuerdo
  - b) En desacuerdo
  - c) Indiferente
  - d) De acuerdo
  - e) Totalmente de acuerdo
8. ¿cree que se pagaría los tributos con mayor convicción si observamos que los funcionarios son honestos?
- a) Totalmente en desacuerdo
  - b) En desacuerdo
  - c) Indiferente
  - d) De acuerdo
  - e) Totalmente de acuerdo
9. ¿Considera excesivo los impuestos a los que se ven afectados los pequeños comercios?

- a) Totalmente en desacuerdo
- b) En desacuerdo
- c) Indiferente
- d) De acuerdo
- e) Totalmente de acuerdo

## **INFORMALIDAD**

### **Dimensión: Factores Jurídicos**

10. ¿Considera que los regímenes tributarios existentes no son los más adecuados para los pequeños comercios?

- a) Totalmente en desacuerdo
- b) En desacuerdo
- c) Indiferente
- d) De acuerdo
- e) Totalmente de acuerdo

11. ¿Considera que las sanciones tributarias son demasiado rígidas y costosas?

- a) Totalmente en desacuerdo
- b) En desacuerdo
- c) Indiferente
- d) De acuerdo
- e) Totalmente de acuerdo

### **Dimensión: Factores socioculturales**

12. ¿Considera que al realizar las actividades comerciales de manera informal obtendrá mayores ingresos?

- a) En desacuerdo
- b) Indiferente
- c) De acuerdo
- d) Totalmente de acuerdo

13. ¿Considera que la rigidez burocrática existente ocasione que los comerciantes incurran en defraudaciones tributarias?

- a) Totalmente en desacuerdo
- b) En desacuerdo
- c) Indiferente
- d) De acuerdo
- e) Totalmente de acuerdo

### **Dimensión: Factores políticos**

14. ¿Considera que el estado debería simplificar la exigencia de ciertos trámites documentarios para que los comerciantes se formalicen?

- a) Totalmente en desacuerdo
- b) En desacuerdo
- c) Indiferente
- d) De acuerdo
- e) Totalmente de acuerdo

15. ¿La actividad comercial que realiza, cuenta actualmente con la licencia de funcionamiento vigente?

- a) Totalmente en desacuerdo
- b) En desacuerdo
- c) Indiferente
- d) De acuerdo
- e) Totalmente de acuerdo

**Dimensión: Factores económicos:**

16. ¿Considera que su negocio no le genera ingresos altos, por ello no pueda declarar y pagar impuestos a la SUNAT?

- a) Totalmente en desacuerdo
- b) En desacuerdo
- c) Indiferente
- d) De acuerdo
- e) Totalmente de acuerdo

17. ¿Considera que los costos de formalización son muy altos?

- a) Totalmente en desacuerdo
- b) En desacuerdo
- c) Indiferente
- d) De acuerdo
- e) Totalmente de acuerdo

## Anexo 2

	Culturatributaria									Informalidadlaboral								
	Conocimientotributario			Concienciatributaria			Percepcióntributaria			Factoresjurídicos		Factoresocioculturales		Factorespolíticos			Factoreseconómicos	
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18
1	3	4	4	4	3	3	4	3	4	3	2	2	2	2	4	2	5	2
2	5	4	4	5	5	5	4	5	3	2	2	1	2	1	5	1	2	1
3	3	3	3	4	2	3	4	5	4	2	2	1	1	1	4	1	5	1
4	3	3	5	3	4	4	5	1	2	2	2	2	2	2	5	2	2	2
5	4	4	3	5	2	4	4	3	3	3	2	1	2	2	5	1	5	4
6	4	5	4	4	3	4	5	4	5	3	1	1	5	2	5	2	2	5
7	5	4	4	5	5	5	5	5	4	1	1	1	1	1	5	1	1	1
8	3	3	5	5	2	2	4	5	5	1	3	2	2	1	1	1	5	1
9	5	5	5	5	5	5	5	5	5	2	1	1	1	1	5	1	1	1
10	5	4	2	5	3	4	5	2	4	3	2	2	1	5	1	4	2	2
11	1	3	3	1	3	4	2	4	3	2	3	2	5	5	5	5	4	5
12	1	4	3	3	2	1	4	4	3	2	2	2	2	2	4	2	2	2
13	3	3	2	2	3	2	1	2	3	3	3	5	5	2	2	2	5	5
14	4	4	4	3	2	2	4	2	2	3	3	2	5	1	2	5	5	2
15	2	2	5	4	3	3	2	1	3	3	2	5	5	5	5	5	4	4
16	4	3	4	3	3	3	3	2	3	4	3	2	4	5	5	5	5	5
17	3	3	5	3	3	3	4	1	3	2	4	1	1	1	4	1	4	2
18	2	3	4	2	3	2	2	2	3	4	3	5	5	5	5	4	2	4
19	3	2	5	3	3	2	2	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5
20	5	5	5	5	5	5	5	3	5	2	2	1	2	1	1	2	2	1
21	5	3	4	4	2	2	4	3	3	2	2	2	2	2	4	2	4	5
22	1	1	3	3	3	2	2	1	2	5	4	4	5	5	2	5	5	5
23	3	1	3	3	2	3	2	3	3	4	4	2	2	5	5	2	4	5
24	3	3	3	3	5	4	5	3	3	4	2	5	5	5	5	5	5	2
25	3	4	1	4	4	4	4	2	4	2	2	2	2	2	4	2	2	2
26	1	1	3	3	3	2	2	1	2	5	4	4	5	5	2	5	5	5
27	5	4	4	5	5	5	5	5	4	2	2	2	2	2	4	2	2	2
28	5	5	5	5	5	5	5	1	5	1	1	2	2	2	4	1	4	2
29	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5
30	4	5	5	4	4	4	4	4	4	1	1	1	1	1	5	1	2	2
31	3	4	4	4	3	3	4	3	4	3	2	2	2	2	4	2	5	2

32	5	4	4	5	5	5	4	5	3	2	2	1	2	1	5	1	2	1
33	3	3	3	4	2	3	4	5	4	2	2	1	1	1	4	1	5	1
34	3	3	5	3	4	4	5	1	2	2	2	2	2	2	5	2	2	2
35	4	4	3	5	2	4	4	3	3	3	2	1	2	2	5	1	5	4
36	4	5	4	4	3	4	5	4	5	3	1	1	5	2	5	2	2	5
37	5	4	4	5	5	5	5	5	4	1	1	1	1	1	5	1	1	1
38	3	3	5	5	2	2	4	5	5	1	3	2	2	1	1	1	5	1
39	5	5	5	5	5	5	5	5	5	2	1	1	1	1	5	1	1	1
40	5	4	2	5	3	4	5	2	4	3	2	2	1	5	1	4	2	2
41	1	3	3	1	3	4	2	4	3	2	3	2	5	5	5	5	4	5
42	1	4	3	3	2	1	4	4	3	2	2	2	2	2	4	2	2	2
43	3	3	2	2	3	2	1	2	3	3	3	5	5	2	2	2	5	5
44	4	4	4	3	2	2	4	2	2	3	3	2	5	1	2	5	5	2
45	2	2	5	4	3	3	2	1	3	3	2	5	5	5	5	5	4	4
46	4	3	4	3	3	3	3	2	3	4	3	2	4	5	5	5	5	5
47	3	3	5	3	3	3	4	1	3	2	4	1	1	1	4	1	4	2
48	2	3	4	2	3	2	2	2	3	4	3	5	5	5	5	4	2	4
49	3	2	5	3	3	2	2	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5
50	5	5	5	5	5	5	5	3	5	2	2	1	2	1	1	2	2	1
51	5	3	4	4	2	2	4	3	3	2	2	2	2	2	4	2	4	5
52	1	1	3	3	3	2	2	1	2	5	4	4	5	5	2	5	5	5
53	3	1	3	3	2	3	2	3	3	4	4	2	2	5	5	2	4	5
54	3	3	3	3	5	4	5	3	3	4	2	5	5	5	5	5	5	2
55	3	4	1	4	4	4	4	2	4	2	2	2	2	2	4	2	2	2
56	1	1	3	3	3	2	2	1	2	5	4	4	5	5	2	5	5	5
57	5	4	4	5	5	5	5	5	4	2	2	2	2	2	4	2	2	2
58	5	5	5	5	5	5	5	1	5	1	1	2	2	2	4	1	4	2
59	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5
60	4	5	5	4	4	4	4	4	4	1	1	1	1	1	5	1	2	2
61	5	3	4	4	2	2	4	3	3	2	2	2	2	2	4	2	4	5
62	1	1	3	3	3	2	2	1	2	5	4	4	5	5	2	5	5	5
63	3	1	3	3	2	3	2	3	3	4	4	2	2	5	5	2	4	5
64	3	3	3	3	5	4	5	3	3	4	2	5	5	5	5	5	5	2
65	3	4	1	4	4	4	4	2	4	2	2	2	2	2	4	2	2	2
66	1	1	3	3	3	2	2	1	2	5	4	4	5	5	2	5	5	5
67	5	4	4	5	5	5	5	5	4	2	2	2	2	2	4	2	2	2
68	5	5	5	5	5	5	5	1	5	1	1	2	2	2	4	1	4	2
69	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5
70	4	5	5	4	4	4	4	4	4	1	1	1	1	1	5	1	2	2

# Cultura tributaria y su incidencia en la informalidad de los fabricantes de calzado del distrito El Porvenir, Trujillo, en el año 2020

*por* Luis Ricardo PINEDA VILLANUEVA

---

**Fecha de entrega:** 15-jul-2022 01:23a.m. (UTC-0500)

**Identificador de la entrega:** 1825520724

**Nombre del archivo:** Contabilidad-Florian\_Puell,\_Sofia\_Jimena\_1.3.docx (686.61K)

**Total de palabras:** 14469

**Total de caracteres:** 80621



# UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR  
PÚBLICO

---

Cultura tributaria y su incidencia en la informalidad de los fabricantes de  
calzado del distrito El Porvenir, Trujillo, en el año 2020

---

**Línea de Investigación:**

Tributación

**Autor (es):**

Br. Florian Puell Sofia Jimena

Br. Pineda Villanueva Luis Ricardo

**Asesor:**

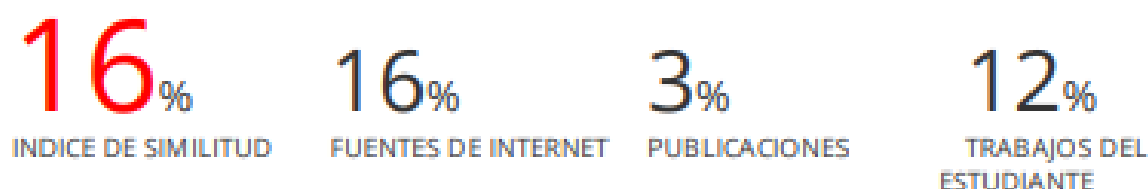
Ms. Consuelo Isabel De La Rosa Díaz

TRUJILLO, PERÚ

2022

# Cultura tributaria y su incidencia en la informalidad de los fabricantes de calzado del distrito El Porvenir, Trujillo, en el año 2020

## INFORME DE ORIGINALIDAD



## FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<b>repositorio.ucv.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>5%</b>
<b>2</b>	<b>1library.co</b> Fuente de Internet	<b>3%</b>
<b>3</b>	<b>repositorio.upao.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>2%</b>
<b>4</b>	<b>es.scribd.com</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>5</b>	<b>www.mineco.gob.gt</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>6</b>	<b>Submitted to Universidad Nacional Santiago Antunez de Mayolo</b> Trabajo del estudiante	<b>1%</b>
<b>7</b>	<b>repositorio.ulasamericas.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>8</b>	<b>repositorio.uladech.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>

%

1

---

repositorio.  
upagu.edu.  
pe

1

9

Fuente de Internet



---

De la Rosa Díaz, Consuelo Isabel

Asesor - PADT